

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* [se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos] Buenos días señores diputados, comenzamos con la comisión de Educación. El primer punto del orden del día pasará al último lugar, pasamos por tanto a la comparecencia del Director General de Patrimonio Cultural a propuesta de seis diputados del Grupo Parlamentario Socialista al objeto de explicar las líneas de actuación que está llevando a cabo con respecto a sus competencias.

En primer lugar tendrá la palabra el director general para la exposición por un tiempo máximo de diez minutos, cuando quiera puede empezar.

*El señor Director General de Patrimonio Cultural (CALLIZO SONEIRO):* Muchas gracias señor presidente.

Señorías.

Trataré de ser muy breve, más que conciso, porque se trata de una comparecencia de política general en materia de patrimonio cultural, por lo tanto es muy difícil que podamos sintetizar en diez minutos la gran cantidad de asuntos que se ventilan en el departamento, baste para que se hagan una idea decirles que solo las comisiones de patrimonio cultural han visto en estos quince meses de legislatura más de mil trescientos expedientes, con todo lo que eso significa pero nos referiremos luego más detalladamente.

Como saben sus señorías las competencias de la dirección general están trazadas por el Decreto 326 11 de 6 de octubre por el que se regula la estructura del departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y las competencias de la dirección general se resumen en las materias de prevención, protección, conservación, restauración, investigación y difusión del patrimonio cultural. A ese esquema vamos a ceñirnos para poner un poco de orden en la exposición de cuanto aquí vamos a comentar. Comenzaré por la protección del patrimonio cultural cuyo primer apartado, cuyo apartado más importante en virtud de la Ley de Patrimonio Cultural es la tramitación de expedientes de declaración de bien de interés cultural, en este momento puedo decirles que estamos trabajando en la delimitación de nueve monumentos ya declarados, con posterioridad si sus señorías muestran interés puedo darles los datos pormenorizados, así como en una declaración de la que ya se dio noticia recientemente que es la presa de Muel.

Así mismo en la finalización del proceso de declaración de tres conjuntos de interés cultural, Ejea de los Caballeros, Jabaloyas y Alagón, en la revisión de la delimitación de otros conjuntos ya declarados, hasta un total de once, con ejemplos tan importantes como Mirambel, Cantavieja, Barbastro, Roda, Alquezar, ¿...?, Uncastillo. Con la delimitación de seis zonas

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

arqueológicas así mismo ya declarados bic, de dos bienes muebles, el acta de compromiso de Caspe y un Pontifical, de cuatro bienes inmateriales, dos de ellos ya declarados, la trashumancia y la contradanza de Cetina y dos recientemente incoados, la cultura del transporte fluvial de la madera en Aragón y firmado el mismo día 30 de octubre y todavía no publicado, remitido al boletín para su publicación, el expediente de la Jota Aragonesa que trae causa de una proposición no de ley aprobada por estas Cortes.

Así mismo en cuatro bienes catalogados y un bien inventariado, igualmente el trabajo de protección se materializa también en el diagnóstico que estamos llevando a cabo para estudiar el estado de la cuestión de los castillos de Aragón, conocer exhaustivamente su figura de protección más adecuada la delimitación de los mismos y la situación jurídica en que se encuentran, así como su estado de conservación y otro tanto puede decirse de los conjuntos históricos, baste recordar los que ya he citado como ejemplo de revisión.

Por lo que se refiere al Camino de Santiago, una de las piezas más importantes del patrimonio cultural, declarado patrimonio mundial por la UNESCO en 1993, en esta materia de protección estamos trabajando en una nueva cartografía aprovechando justamente las tecnologías que nos brindan los sistemas de información geográfico, para delimitar definitivamente el trazado histórico haciéndolo con la precisión de contar con sistemas de información geográficos, así como también de los ciento cuarenta y ocho elementos asociados al Camino. Se han incorporado ciento ochenta y ocho nuevos abrigos de arte rupestre dentro del conjunto declarado también patrimonio mundial por la UNESCO que además cuentan con cartografía georeferenciada.

Un capítulo muy importante de la protección es el que viene realizándose por las comisiones provinciales de patrimonio cultural, en estos quince meses de legislatura –como les digo- se han ventilado un total de mil trescientos sesenta y ocho expedientes, entre un 30 y 50% de los mismos con resultado favorable con prescripciones y devueltos para su posterior paso por las comisiones el resto de los expedientes, las comisiones están desarrollando y trabajo silencioso, no remunerado, quiero decirlo porque ni siquiera devengan dietas y creo que es el momento de expresar público reconocimiento a ese trabajo que contribuye a la mejor protección del patrimonio cultural.

El segundo apartado lo constituye la prevención del patrimonio cultural y aquí estamos trabajando en un plan sistemático de prevención que incluye la esencia de los dictámenes de la dirección general en cuales quiera obras de carácter civil, de ingeniería, de cultura, minería, montes o planeamiento urbanístico que afectan al territorio aragonés, interviniendo a través de los consejos provinciales de urbanismo, del Consejo de Urbanismo de Aragón, el Consejo de Ordenación del Territorio, etcétera. Amén de colaborar con los ministerios de Medio Ambiente y Fomento, así

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

como con la Confederación Hidrográfica del Ebro en las obras que puedan afectar al patrimonio cultural.

Solo en los quince meses de legislatura a este respecto se han resuelto trescientos treinta y cuatro expedientes, a los que habría que añadir otros doscientos treinta y siete más en materia de arqueología y paleontología, es decir en quince meses de legislatura hemos resuelto dos mil expedientes que tienen que ver con la prevención y la protección del patrimonio cultural. Continuamos así mismo trabajando con las entidades locales para la elaboración de los catálogos de protección del patrimonio a través de los planes generales de ordenación urbana a los que consideramos verdaderos instrumentos para la protección del patrimonio arqueológico y paleontológico. Hasta el momento en estos quince meses se ha actualizado la información de quinientos sesenta yacimientos arqueológicos y treinta y tres yacimientos paleontológicos, esto da una idea de la actividad frenética que tienen los distintos servicios, muy especialmente el servicio de prevención y protección, probablemente el más callado en su trabajo pero quizá también el más efectivo, porque de una adecuada prevención y protección se sigue mejor conservación y en definitiva una buena difusión después.

Participamos en los órganos colegiados que tienen que ver con la protección del medio natural y muy especialmente en los grupos de trabajo creados en el ministerio para la gestión del patrimonio mundial, a este respecto quiero resaltar una vez más el interés que tiene la dirección general en los tres grandes conjuntos de monumentos declarados patrimonio mundial por la UNESCO, el arte rupestre del Arco Mediterráneo, la Arquitectura Mudéjar de Aragón, el Camino de Santiago y después el singular de Ordesa-Monte Perdido. Por otra parte en lo que hace referencia al patrimonio mundial me permitirán que haga un especial hincapié en la importancia que para el departamento Educación, Universidad, Cultura y Deporte tiene el Camino de Santiago, el camino Francés, quiero decirles que recientemente la consejera firmó con los otros cuatro consejeros de las comunidades autónomas del llamado camino francés, un protocolo de colaboración que tiene como objetivo reivindicar el camino francés como el camino de Santiago por antonomasia. Creo que en el pasado se ha sido muy generoso con el resto de los caminos que llevan a Santiago pero sólo uno es el camino de Santiago, que es el que sale en el Codex Calixtinus, en el libro quinto, libro de las peregrinaciones, camino histórico. Y que es el que verdaderamente está, el único que está declarado patrimonio mundial por la UNESCO. Al año que viene se cumplen los veinte años de su declaración y constituye un activo muy importante y es motivo de gran satisfacción que las cinco comunidades históricas del camino, Galicia, Castilla León, Navarra, Rioja y Aragón, hayamos sido capaces de ponernos de acuerdo para ponerlo en valor como merece.

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Estamos trabajando también en un proyecto de gestión del arte rupestre de acuerdo con el resto de las comunidades autónomas que forman parte del arte rupestre del arco mediterráneo a raíz de las jornadas que se celebraron la primavera pasada en Alquezar y que producirán un documento de gestión que remitirá a la UNESCO próximamente.

Para cerrar este apartado, les diré que se ha dado...

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Disculpe señor Director General, tiene que ir concluyendo.

*El señor Director General de Patrimonio Cultural (CALLIZO SONEIRO):* Concluyo, señor presidente, y dejaré los otros dos servicios para el siguiente turno.

Concluyo con la información de dos compromisos que lo han sido en el debate de investidura con que se inicia esta legislatura. Uno es la remisión a las Cortes de un nuevo proyecto de Ley de Lenguas de Aragón, ese fue uno de los acuerdos importantes suscrito por los dos partidos que sostienen al Gobierno, que permitiera devolver a las lenguas aragonesas su carácter de tal, siguiendo la literalidad del Estatuto de Autonomía de Aragón que en ningún caso habla de lenguas que no sean aragonesas. Y, naturalmente, gestionadas y reguladas por organismos aragoneses y nunca ajenos a esta comunidad autónoma.

Y el segundo aspecto, se refiere a la recuperación de los bienes del Aragón oriental, tras la sentencia del Tribunal Constitucional, que acatamos aunque no compartimos, favorable al recurso interpuesto por Cataluña contra el ejercicio por el Gobierno de Aragón del derecho de retracto sobre los bienes vendidos a la Generalidad de Cataluña por las monjas titulares del Monasterio de Sigena, el Gobierno de Aragón de acuerdo con el obispado de Barbastro-Monzón y con el Ayuntamiento de Villanueva de Sigena, decidió reconducir el pleito por la vía civil y en virtud de esa decisión se interpuso una demanda de nulidad en la audiencia de Huesca basada en dos argumentos, yo creo que incontestables, el primero de ellos que no fue tenido en cuenta por el Tribunal Constitucional, sorprendentemente, el hecho de que si bien el Gobierno de Aragón en aquella fecha de la venta no tenía perfeccionada la solución de las competencias en materia de cultura, aunque sí habían sido transferidas, como decía el Constitucional, sin embargo había una instancia a la que sí había que pedir autorización, que era el Ministerio de Cultura, supletoriamente. Y no se hizo.

Y el segundo argumento incontestable es que los bienes muebles de un bien declarado de interés cultural, de un monumento arquitectónico forman parte de la misma figura de protección,

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

doctrina de la UNESCO y así debe ser. Por lo tanto, todos los bienes del Monasterio de Sigüenza tenían, genéricamente, estaban sometidos genéricamente a la misma figura de protección del bien de interés cultural.

Estamos a la espera de esa resolución, yo creo que ha sido una fórmula inteligente no de dar la vuelta al Tribunal Constitucional, sería una falta de respeto expresarse así, sino puesto que esa vía no tenía posible recurso, de reconducirlo por la vía civil porque en la vía civil, esa compra-venta, si ha sido nula no prescribe nunca. Estamos a la espera de que esto sea así y puedo decirles también que nuestros servicios jurídicos están trabajando en la manera de interponer algún tipo de acciones legales para recuperar las pinturas de la sala capitular del Monasterio de Sigüenza.

Y para no sobrepasar el tiempo, que ya he sobrepasado al parecer, si le parece a la presidencia dejaría para un segundo turno los otros dos servicios de conservación, restauración e investigación y difusión del patrimonio cultural.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Director General.

A continuación, es el turno de los grupos parlamentarios.

En primer lugar el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra por un tiempo máximo de ocho minutos.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, presidente.

Buenos días, señor Callizo, y bienvenido a esta comisión.

Por respeto a usted y a lo que representa voy a tomar el uso de la palabra para fijar la posición de este grupo con respecto a lo que es su responsabilidad en este Gobierno y a las lagunas, que entendemos, plantea su dirección general.

Y digo, voy a tomar el uso de la palabra, por respeto a usted, pues consideramos que nuevamente en esta comisión se ha obviado lo urgente, no lo importante, sino lo urgente, recortes en educación. Hoy leíamos que había actividades extraescolares en los centros educativos que no se pueden hacer por falta de personas, cierres de escuelas infantiles que se planean en el conjunto de los municipios del territorio aragonés y no podemos compartir esas preocupaciones con quien ostentan la responsabilidad. No es culpa suya, evidentemente señor Callizo, pero sí forma parte de este Gobierno y de quien lo hace posible. Y, por tanto, debe de aguantar nuestra crítica.

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y yo creo que además nos lo hubiese agradecido, señor Callizo, porque qué poco nuevo tiene que contarnos desgraciadamente en su área. Un área que tiene una trascendencia vital para el presente y para el futuro de nuestra tierra. Para el presente por lo que supone el trabajo, por lo que supone la dedicación en restauración, que por cierto muy hábilmente de ha dejado usted para la segunda parte, para concluir, usted sabe ya cual es el tiempo y es una persona experimentada en el ámbito parlamentario, por lo tanto, sabe perfectamente y ya diseñado su propia estrategia y además es legítimo.

Pero lo ha dejado para el último turno, así que también nos concede, evidentemente, el hacerle preguntas concretas para que usted también, ya que no ha sido generoso en su primera intervención y de hacer un repaso general, sea concreto y nos responda a lo que realmente nos interesa. Decía importancia en el presente por el motor económico y de desarrollo que supone la restauración, la conservación del patrimonio, y el impacto que tiene en el empleo, en el conjunto del territorio aragonés y de futuro, evidentemente, porque promover el reconocimiento en los ciudadanos de una identidad cultural a través del descubrimiento y la valorización del patrimonio es también valorar su capacidad para convertirse en protagonistas de su propio desarrollo y estimular el deseo de preservar la herencia cultural recibida. La puesta en valor, en definitiva, de nuestro patrimonio.

Por tanto, señor Callizo, está en sus manos que esta legislatura no sea un periodo en blanco en materia de política de patrimonio cultural. Y muchos son los ámbitos de actuación y muchos, si me permite, los frentes abiertos.

Se ha encontrado usted una dirección general dinámica, acostumbrada a la intervención, a la acción y a la búsqueda del rigor y de la perfección. Muchos han sido en los últimos años las actuaciones emprendidas por el Gobierno de Aragón a lo largo y ancho de nuestro territorio, actuaciones en materia de patrimonio artístico, de investigaciones, fortalecimiento y consolidación de la red de museos y de archivos. Muchos han sido y por lo que podemos ver a lo largo de esta legislatura, año y medio ya, ninguna de relevancia.

Usted mismo lo reconoció antes del verano en esta comisión y así mismo podemos comprobarlo cuando recurrimos a fuentes de sus propios departamento, cuando nos metemos en la pagina Web de la dirección de patrimonio cultural de la dirección general de Cultural, y vemos la relación de actuaciones en restauración de patrimonio cultural e incluidas las que están con CEDER hasta el año 2013, vemos que no hay ninguna nueva, que no plantean un enlace donde los ciudadanos, donde los grupos, podamos recurrir a ver cuál es la actuación que está haciendo su dirección general en materia de intervención en el patrimonio y vemos que sólo está viva, de alguna

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

manera, esa recuperación de la colegiata de Calatayud, de la portada de la colegiata de Calatayud que vemos que además es una localidad que tiene interés por parte de este director general y que queremos saber qué previsiones, qué tiene previsto el departamento en relación con esta obra y decir que no sólo Calatayud está necesitada de verdad de intervención como me imagino que compartirá. Ni una sola actuación, ni un enlace que nos lleve a ver su planificación y un listado de obras previstas.

Le escuchaba hace pocos días, y además lo compartimos desde este grupo, que las tres últimas décadas se ha restaurado mucho más que en los últimos cien años, que los cien años anteriores. Al patrimonio también le ha sentado bien la autonomía, señor Callizo, también le ha sentado bien la autonomía. Por eso le invito a que traslade a quién dirige su departamento, a quien forma parte de su equipo, a la señora Serrat, la importancia de la autonomía competencial en todos sus ámbitos, también en el ámbito educativo. Ahora y en unos momentos altamente difíciles y con tentaciones recentralizadas como los que defiende el Gobierno de España y el Partido Popular a la cabeza.

Compartimos que la cercanía nos hace más sensibles y más conscientes de las necesidades y, por tanto, facilita la toma de decisiones y llevarlas a la acción. Y muchas han sido las grandes actuaciones que se han hecho en esta comunidad autónoma, decía usted el Monasterio de Rueda, San Juan de la Peña, Catedral de Tarazona, por cierto que en la inauguración yo creo que hubo una falta de respeto y de lo que puede ser de elegancia con el Gobierno anterior que fue parte protagonista tanto en el gobierno autonómico como en el Gobierno central de esta obra. Pero tan importante como esas actuaciones son, o no menos importantes, son aquellas actuaciones en pequeños municipios que cuentan como único recurso turístico y de valor, como reclamo que hace por un lado de atracción a las gentes de fuera y de orgullo a las gentes que viven en ellas, a sus propios vecinos.

Vamos a, voy a relatar de manera muy concreta diez u once preguntas, señor Callizo, que espero de cumplida respuesta porque para nosotros es fundamental.

En primer lugar, en política de restauración, ¿Qué nuevas actuaciones tiene prevista la dirección general de patrimonio? Decía un famoso personaje de cómic eso de que: “¿Qué hay de nuevo amigo?”. Pues eso le preguntamos, ¿Qué hay de nuevo? Porque todo el relato, una y otra vez, que le escuchamos a usted como responsable, habla de obras que ya estaban iniciadas, que han concluido, pero ninguna iniciativa propia de la dirección general. ¿Qué iniciativas tienen? ¿Qué proyectos se están llevando a cabo con la escuela de restauración de bienes culturales de Huesca? ¿Qué pasa con la Fundación Santa María que hemos escuchado que han eliminado algunas escuelas

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

taller y que se ha rescindido contratos de trabajo, que ha sido fundamental para la recuperación de un pueblo tan impresionante como Albarracín? ¿Qué pasa con la Fundación Uncastillo? ¿Cuál es la relación que mantiene y qué proyectos tiene para esta fundación? ¿Va a firmar o ha firmado convenios con los Amigos del Serrablo para la recuperación de Iglesias Mozárabes, que además usted bien conoce? Somos conscientes de las dificultades económicas, señor Callizo, es no lo dude. Pero plantee cuáles son sus prioridades, presente un plan en plurianuales de cuáles deben de ser las actuaciones que para usted deben de tener prioridad. Como poco, servirá para poner en valor, para señalar y para promocionar nuestro patrimonio aragonés. ¿Qué nos dice del convenio con Ibercaja? ¿Continúa? ¿Qué actuaciones van a ser objeto de ese convenio? ¿Qué política de conservación lleva su departamento? ¿Qué relación con otras administraciones tiene para conservar nuestro patrimonio? Nos ha hablado de expedientes. Evidentemente, como no puede ser de otra manera, las personas que trabajan en la dirección general de patrimonio deben de emplear su tiempo. Ya sabemos que les gustaría trabajar en otros ámbitos, pero nos ha hablado simplemente de procedimiento, de trámites administrativos. Nosotros queremos ver cuál es el pulso político de su dirección general.

En relación con los museos, que son de su competencia,...

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Tiene que ir concluyendo, señora Pérez.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Sí, termino.

...cómo está la relación con el de Teruel que depende de la diputación provincial y su ampliación, qué pasa con la colección de la pintora zaragozana, Pilar Citoler, que se convirtió en la noticia estelar del debate del estado de la comunidad, qué piensa hacer con el CEDAN, señor Callizo, qué tipo de colaboraciones tiene con museos de otras administraciones que son fundamentales para garantizar el mantenimiento y el funcionamiento, digamos qué pasa con el programa DOMUS que unificó, que ayudó a inventariar a esos museos sus colecciones, qué política o qué actuaciones está llevando a cabo en la gestión de los parques culturales, para cuándo, señor Callizo, la devolución de los bienes.

Para su Gobierno, antes en la oposición, era facilísimo, faltaba voluntad política o contundencia en la reivindicación, ¿Qué podemos pensar nosotros ahora? ¿Cuál va a ser su relación con el Museo de Barbastro que hubo una inversión de más de diez millones de euros, precisamente para albergar esos bienes que tanto ansiamos y que todos trabajábamos pero que utilizaron como



*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ariete el Partido Popular cuando estaba en la oposición del programa Amarga Memoria ya lo hemos dicho en numerosas ocasiones, la memoria es uno de los pilares de la existencia humana, y nos remite a recuerdos, a imágenes, a lugares, a personas. Los recuerdos, señor Callizo, que recrean nuestra memoria van tramando la identificación y el apego por lo nuestro. Por lo que es irrepetible...

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Vaya concluyendo, señora Pérez.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* ...por lo que es irrepetible y original, señor Callizo. Original, eso es lo que quieren las personas que intenta devolver, que intentan reconciliarse con el pasado y darle una despedida digna a sus familiares, tampoco eso también se lo niegan. La lengua, señor Callizo, usted ha dicho qué opinión le merece el proyecto de ley...

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señora Pérez, sobrepasa el tiempo dos minutos. Debe ir concluyendo.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Concluyo ya.

...qué opina de haber excluido a la universidad, a la comunidad científica de este proyecto de ley. Yo creo que se ha convertido en este momento en un problema política y no en un problema científico técnico, que es lo que intentábamos resolver.

Termino, momentos difíciles, señor Callizo, pero tiene que instar a la colaboración, a la búsqueda de acuerdos, qué proyectos tiene con el ministerio de cultura, con el 1% cultural. En definitiva, díganos, señor Callizo, qué puede hacer con su presupuesto, sabemos que lo tiene difícil pero qué puede hacer con su presupuesto. El trabajo de patrimonio es fundamental por su doble función, como decía. La recuperación, el cuidado y la preservación y el mantenimiento de la actividad y del empleo en muchos pueblos de Aragón que ahora se hace no sólo urgentemente...

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señora Pérez, por favor.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* ...sino imprescindible.  
Muchas gracias.

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Pérez.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, bienvenido, señor director general. Y muchas gracias por la información que nos ha dado en primer lugar, una primera parte de la información porque como usted ha dicho luego cuando ya no podamos replicar, nos complementará la otra parte de la información.

En este contexto, dentro de lo que es su responsabilidad, formando parte, evidentemente, de un Gobierno que sigue perfectamente el manual del ajuste y del recorte, ciertamente. En una dirección general como la suya, no podemos hablar ni de protección, ni de prevención, ni de restauración, ni de recuperación sin hablar de cómo y de qué manera va a poder desarrollar eso en la época de ajuste y recorte duro, hemos visto lo que ha pasado en el presupuesto de este año, no sabemos muy bien como va a acabar lo del presupuesto de este año una vez que se ha decidido que hay que cerrar absolutamente la contabilidad el día 16 de octubre, no sabemos eso a usted como le, a su dirección general en qué le puede repercutir si le afecta de alguna manera o no, sería bueno saberlo si esto le incide de alguna manera.

Y es verdad que nos ha detallado y nos ha desarrollado los expedientes que ustedes están gestionando, que evidentemente hay que reconocerlo que eso es así, son los datos y ya está. Yo sí que pregunto cuántos han iniciado ustedes. Es decir, cuántos son de mutuo propio de los que en estos momentos están tramitando.

Necesariamente tenemos que preguntarle porque es el “leit motiv” de su Gobierno. Racionalidad y prioridad. ¿Cuáles son las prioridades de su dirección general? ¿La protección, la prevención, la restauración, la recuperación? Nosotros creemos que no se puede dejar de actuar en ninguna de ellas, pero sí que nos gustaría saber cuáles son las prioridades de la dirección general. A nosotros nos parece fundamental la restauración, nos parece fundamental la recuperación. Y entonces, en esos dos elementos, vemos que los avances son, yo creo, que pocos. Unas por temas económicos, las otras, evidentemente, porque son unos procesos que están inmersos en una serie de procedimientos judiciales que ahí están.

Sí que creo que se puede hacer una cosa diferente de lo que están proponiendo y haciendo ustedes en algunas materias, por ejemplo en el tema de la protección de ese patrimonio cultural que

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

son las lenguas propias de Aragón. Que es verdad que usted se apoya en el Estatuto pero mire usted, el Estatuto también mandata preservarlas. Y la verdad es que con el proyecto de ley que hemos podido estudiar porque está en fase de presentación de enmiendas y demás, nosotros sacamos alguna conclusión más allá de si hay que utilizar la palabra aragonés o catalán, que nosotros no entendemos por qué hay que someter a la clandestinidad a esa evidencia, porque en Aragón se habla el castellano, se habla el aragonés y se habla el catalán, no entendemos por qué ese empecinamiento en negarlo. Pero sobretodo lo que nos preocupa es por qué nos traen ustedes aquí una ley que pretenden sacar adelante, lógicamente como tienen mayoría seguramente la sacarán, pero que es una ley que lo que hace es dejar a las lenguas propias de Aragón en inferioridad con respecto al castellano. En total y absoluta inferioridad. Puesto que ni las reconocen, fíjese que ni si quiera reconocen que hay lenguas y que se llaman como se llaman, no sé por qué, pero al mismo tiempo siguen planteando una estela en el cual lo que parece objetivo es que desaparezcan el aragonés y el catalán en Aragón.

Es verdad que desaparezca el aragonés va a ser muy difícil de resolver después y de arreglar después, porque saben ustedes cómo y de qué manera está, es verdad que el catalán llevará su marcha propia, porque evidentemente es una lengua que está más consolidada y demás, eso no va a impedir que se sigan hablando pero ciertamente como Gobierno de Aragón, la responsabilidad que tienen sobre la protección de las lenguas propias de Aragón, ustedes no sólo no la están cumpliendo sino que desde nuestro punto de vista parece que están empeñados en que desaparezcan.

Yo le tengo que hacer una reflexión también sobre el cumplimiento de la ley de memoria histórica. A parte del programa Amarga Memoria que ha desaparecido y demás, sabe usted que hay problema con todas las asociaciones y organizaciones que están trabajando por la recuperación de la memoria histórica y la dignidad de quienes fueron víctimas de la represión y del régimen fascista que durante tantos años estuvo nuestro país, hay ejemplo muy sonado, claros, pero hay incluso, nos parece, una falta de compromiso con algo tan simple y elemental como que desaparezcan de las plazas, calles y espacios públicos nombres que en el fondo son homenajes a personas que, desde luego, lo que ejercieron fue el asesinato incluso. Eso nos gustaría saber si tienen previsto algún plan para que eso que ya es obligatorio por la ley de la memoria histórica, ustedes qué van a hacer con ello, o van a seguir dejando que en cualquier sitio sigan apareciendo homenajes públicos en ese tipo de espacios.

Finalmente, señor director general, nos gustaría saber si han avanzado algo en lo que se supone que es la relación entre el patrimonio cultural, los bienes de interés cultural que pertenecen a la Iglesia Católica u otras opciones...

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Tiene que concluir, señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Sí, un segundo, señor presidente.

...en el sentido de garantizar y mejorar, sobretodo, porque además mucho dinero público va a esa protección y a esa restauración y a esa recuperación de esos patrimonios, cómo se organiza luego después para que la ciudadanía tenga libre acceso a disfrutar el patrimonio que es de la ciudadanía aragonesa. Entonces, me gustaría saber si en ese sentido han avanzado ustedes algo. En cuanto a colaboración económica, en cuanto a régimen de visitas y en cuanto a facilidad de que los ciudadanos y ciudadanas de verdad puedan acceder a ellos.

Gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Barrena.

Pasamos ahora al turno del señor Briz, de Chunta Aragonesista.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor director general.

Y gracias por la información.

Yo creo que se está imponiendo una moda en estas comisiones, y es que el segundo nivel del gobierno viene a hablar de gestión administrativa. Yo creo que usted ha hecho política pero no ha hablado de política, que es lo que a mí me interesaba y a nuestro grupo parlamentario. La estrategia es contar cuestiones de gestión administrativa para luego no hablar de temas fundamentales de cuestiones políticas, ¿verdad?

Yo no sé si es un planteamiento estratégico o general o simplemente particular. Por lo tanto, sí que nos gustaría hablar de algunas cosas concretas.

Yo creo que usted, como miembro de un partido aragonesista, tenía que estar muy preocupado por la deriva que ha tomado la cultura en este territorio. La falta de respeto, de apoyo, que el Partido Popular está haciendo con la cultura. Y ataques agresivos desde el punto de vista de incluso la cultura como desarrollo vital y como creación de empleo y de riqueza, el IVA, etcétera, etcétera.

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Ustedes en el departamento desde que han entrado a gobernar se ha dejado de hablar de cultura. Y todavía me temo algo mucho peor, el próximo presupuesto será no el descabello, porque todavía quedan dos años, pero sí que va a haber un ataque importantísimo a la cultura porque el recorte será drástico.

Se ha dejado de hablar de temas fundamentales como los museos, los archivos, el patrimonio y, en definitiva, creemos que no hay ningún proyecto concreto propio de este Gobierno, de este fruto del pacto de gobernabilidad entre ustedes y el Partido Popular. La primera pregunta que le haría, señor Callizo, es, ¿Qué proyecto propio sobre patrimonio cultural tienen para esta legislatura? Que ya va caminando a buen paso.

No voy a dejar de hablar de la ley de lenguas. Me parece el mayor error que han cometido y que van a cometer en esta legislatura. Sobretudo usted, como miembro de un partido aragonés. No se puede hacer malabares con la identidad de un pueblo. Y ustedes lo están haciendo, eso es lo que están haciendo. Un planteamiento ideológico absolutamente impresentable desde la comunidad científica. Y usted, como profesor universitario y yo como profesor, no podemos mantener esas tesis, es imposible que se haga esa demagógica política no respetando las lenguas de Aragón, digan lo que digan ustedes. Cuando una lengua se habla en un territorio es una lengua de ese territorio, y se llama aragonés, se llama catalán y se llama castellano. Porque entonces sino, lo que están apoyando, señor Callizo, es el nacionalismo español. Eso es lo que está usted haciendo. Por no decir que hacía una estrategia anticatalana que no sé a dónde les conduce. Consulte a los técnicos y a los profesionales a ver qué opinan de esto.

Por lo tanto, desde Chunta Aragonesista nos parece que una ley que se había aprobado, que podía ser una ley de mínimos, ustedes la van a rebajar a una ley de nada. Ese es el planteamiento que le quería hacer. Y, desde luego, yo no me sentiría orgulloso como miembro de un partido aragonés.

Querría preguntarle también una serie de cuestiones muy concretas. El sistema de museos de Aragón, ¿Corresponde a las demandas actuales y potenciales de la sociedad moderna que estamos viviendo? ¿Usted cree que esto es así? ¿Qué cambios y mejoras se han introducido en lo que llevamos de legislatura, por ejemplo, en el Pablo Serrano? ¿Si hay un proyecto definido en ese museo? ¿Qué sentido tiene, por ejemplo, mantener un modelo incompresible, obsoleto y que ha desaparecido en casi la totalidad del resto de estado como es el Museo de Zaragoza, que se mezclan colecciones arqueológicas, colecciones de bellas artes? Por tanto, ¿Cuál es el proyecto para este museo? ¿Qué sentido tiene cercenar las posibilidades del Centro de Arte y Naturaleza de Huesca?

Luego tendrá su turno, señora Herrero.

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Decía que qué quieren hacer con este museo. Sobre la política archivística. ¿Qué ocurre con esta situación? ¿Qué ha mejorado al respecto la política de personal, de espacios? ¿Qué pasa con el Archivo General de Aragón? Otro tema importante para nosotros. Le quiero decir que le hacemos estas preguntas concretas porque nos gustaría dar la respuesta, sino la pediremos por escrito, lógicamente.

También tiene la obligación, como usted ha dicho, de proteger el rico patrimonio cultural y queremos decirle que ha sido hasta el momento de la actividad del Consejo Aragonés de Patrimonio Cultural, ¿Cuál es el papel de este tema?

Y no le querría sacar un tema, pero se lo voy a sacar. ¿Qué ocurre con el Teatro Fleta? Esa joya de la corona que usted defendió y que pensó que era fundamental para esta comunidad. No se habla ya nada de ello, qué va a ocurrir, no va a ocurrir, no hay dinero para nada. Qué van a hacer. Usted, yo creo que recibió premios incluso por esto desde el punto de vista político.

En todo caso, nos gustaría que nos dijera también sobre esto. También le pregunto sobre el patronato del archivo de la corona de Aragón. ¿Qué reuniones y avances se han dado en esta legislatura para recuperar el lugar que le corresponde a Aragón y con el resto de las comunidades autónomas y en concreto con Cataluña? Tanto que a veces les parece preocupante el tema de Cataluña ¿Qué actuaciones, aún nos ha adelantado alguna de ellas, ha hecho sobre el patrimonio emigrado y qué avances han conseguido en la recuperación de los frescos de la Sala Capitular del Monasterio de Sigüenza, expoliados en el año 36, y los bienes de Sigüenza?

Lógicamente ustedes, el Partido Popular, en el año 2010 reaccionaron de una manera virulenta con este asunto, qué es lo que se está haciendo ahora al respecto.

También le quería plantear, en el poco tiempo que tengo, sobre el Real Monasterio de Santa María de Sigüenza, aquí se presentó por parte del Grupo de Chunta Aragonesista una proposición no de ley que fue rechazada y le quería hacer algunas preguntas también al respecto, ¿Qué le parece el actual horario de visitas? Si es suficiente y adecuado para garantizar el disfrute de la ciudadanía de este bien restaurado con fondos públicos y de valor histórico y artístico. Parece ser que al grupo que sostiene el Gobierno, tanto al Partido Popular como al Partido Aragonés les parece adecuado.

Seguramente nosotros creemos que habría que negociar un nuevo convenio con la comunidad religiosa, ¿Le parecen bien las visitas realizadas por las propias religiosas, información suficiente sin personal cualificado? ¿A usted le parecen adecuados los accesos y la señalización ...

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Briz tiene que ir concluyendo.*

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Acabo enseguida señor presidente. Debería de existir un centro de interpretación, y ya sobre los cascos me gustaría que nos dijese cómo está la situación y para terminar –medio minuto- las inclemencias del tiempo usted no tiene la culpa, por supuesto, pero en el Camino de Santiago ha habido cierta incidencia que usted dijo que no tenía ninguna relevancia y que ahí no pasa nada. Entonces yo le preguntaría ¿En base a qué informe realizan las declaraciones de que aquí no pasa nada? ¿Usted dijo eso realmente? No pasa nada. ¿Qué actuaciones concretas va a ejecutar y en qué plazos se compromete para ello? Y por otra parte ¿Qué partida presupuestaria va a disponer para esta finalidad? En todo caso hay una preocupación también en ese Camino de Santiago ...

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señor Briz tiene que ir concluyendo.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* ... ¿realmente la política que se ha hecho desde el Gobierno de Aragón ha tenido efectividad a la hora de recibir visitantes y caminantes en ese trayecto? Muchas gracias señor presidente.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señor Briz. Señora Herrero tiene la palabra.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias señor presidente.

Señor director general bienvenido a esta comisión y agradecerle en nombre de este grupo su intervención, que aunque como bien ha anunciado ha intentado ser breve y lo ha sido, todavía le han quedado algunas cuestiones sobre las que hablar, sobre las que usted es competente, pero bueno decía el señor Briz que se está imponiendo no sé qué moda, yo creo que la moda que se está imponiendo últimamente que en estas comisiones y que podemos ver día a día es que le piden que venga para hablar de una cosa, pero diga lo que diga se enfadan con usted porque no ha hablado de lo que se supone que tendría que haber hablado cuando no se le ha preguntado por eso y cuando además a veces ni siquiera le toca hablar de eso, resulta que quieren que opine sobre determinadas cuestiones y que hable de lo que es competencia suya y de lo que no es competencia suya también, esa es la moda que se está imponiendo y desde luego, si es una moda es una moda, pero me parece que no es lo más oportuno o al menos yo creo que con todo el buen talante del mundo se le puede

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

preguntar sobre aquellas cuestiones sobre las que se desee saber algo más y estoy convencida de que usted gustosamente también en la medida de sus posibilidades responderá con gentileza y con detalle.

Usted ha hecho un repaso de los asuntos, de algunos asuntos porque le ha faltado tiempo para hacer un repaso de otros de los que es competente y yo simplemente quería resaltar algunas cuestiones o subrayar algunas cuestiones que me parecen importantes, cuando se habla de la Dirección General de Patrimonio Cultural pues parece que lo primero que viene a la mente es la conservación y la recuperación del patrimonio cultural, pero desde luego pues eso no es únicamente lo que usted gestiona o lo que es responsable directamente en su dirección general. Decía también la señora Pérez que la autonomía le había sentado bien al patrimonio aragonés, ciertamente esta comunidad autónoma es una comunidad con un rico y amplio patrimonio cultural y es verdad que la autonomía le ha sentado bien.

Es verdad que en los últimos años, en los diez-doce últimos años yo creo que el Gobierno de Aragón ha hecho un esfuerzo importantísimo en materia de patrimonio cultural y que se han podido hacer muchas políticas y muchas cosas importantes para recuperar nuestro patrimonio para conservarlo y también para difundirlo y también para investigar a este respecto, etcétera, etcétera. Pero también es verdad que no podemos estar ajenos a la coyuntura económica por la que estamos ahora mismo pasando e indudablemente la situación crítica de la economía afecta a todas las políticas sectoriales del Gobierno de Aragón y como no puede ser de otra manera también afecta a la suya o a la de patrimonio cultural de la que usted es responsable.

Yo creo que en estos momentos más que nunca supongo que usted tiene la difícil labor y me consta además que a usted es a el primero que más le duele tener una escasez de recursos de los que disponer para las políticas de patrimonio cultural y estoy convencida además de que usted también lo lucha en la medida de lo posible para intentar incrementar esos recursos, pero es muy lógico también ser conscientes de que indudablemente no podemos disponer de los mismos recursos de los que se disponía hace cinco años por poner un ejemplo.

Pero bueno son momentos en los que hay que agudizar el ingenio, en los que hay que hacer una labor de priorizar lo urgente y lo importante, pero en los que también pues hay que abrir quizás nuevas vías de colaboración entre lo público y lo privado, en los que en la medida de lo posible hay que tener en cuenta también aquellas líneas de actuación o aquellas políticas que vienen a generar empleo o al menos a no destruir empleo, en el que también estamos hablando de un ámbito y de un sector económico con ciertas debilidades que creo que también hay que mimar y que en la medida de lo posible hay que ayudar también para que la crisis afecte lo menos posible, pero no solamente



*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

estamos hablando de un tema económico y de un tema de inversiones o de destinar partidas económicas a unas políticas o a otras sino que también hay otras maneras de hacer política en materia de patrimonio cultural que no están estrechamente ligadas, aunque al final todo tiene su coste, pero no expresamente con un mayor coste, desde luego continuar con el tema de la recuperación de los bienes que están fuera de Aragón, también aunque no le ha dado tiempo a hablar pero nos gustaría también escuchar lo que plantea en cuanto a la investigación y a la difusión que es una línea importante e interesante también dentro de su dirección general.

Cómo no, cuando hablamos de patrimonio, no solamente hablamos de patrimonio tangible sino también del patrimonio intangible. Yo creo que todos los grupos parlamentarios y usted mismo se han referido a la Ley de Lenguas, yo no sé... en algunas ocasiones la verdad es que respetando todas las opiniones como simplemente de la misma manera que espero que respeten la nuestra, que a veces parece que no cunde ese respeto por unas opiniones diferentes y en algunos casos mayoritarias, yo creo sinceramente y con todos mis respetos que hay quien opina ciertas cosas de ese Proyecto de Ley de Lenguas que no sé si se lo ha leído, o no sé con qué ojos se lo ha leído porque vamos ... no sé en punto me gustaría a mí saber y me gustaría saber su opinión, cuando se dice que no se preservan las lenguas con este proyecto de ley, decir que no se conservan, que no se promueven, que no se ... me gustaría saber cómo usted interpreta eso, cuál es su opinión, porque desde luego en lo que yo puedo conocer y con bastante detalle de ese proyecto de ley no creo que absoluto se puede decir que no preserve y que no conserve y que no proteja las lenguas aragonesas que son una parte de nuestro patrimonio fundamental.

Termino señor presidente, muchas gracias señor director general, un placer debatir con usted cómo no.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señora Herrero. Para finalizar tiene la palabra la señora Ferrando por un tiempo máximo de cinco minutos.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Gracias señor presidente.

Señorías.

Bienvenido señor director general como siempre a esta comisión y hago extensivo también como siempre esta bienvenida a quienes hoy le acompañan. Si me lo permite señor Callizo voy a reproducir literalmente unas palabras que usted pronunció en su última comparecencia ante esta comisión y que me parece relevante. Este año no hay posibilidad de intervenir más porque el

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

crédito está agotado, pero seguimos trabajando, en esta afirmación diferenciaría dos partes muy claras, la primera que obviamente es la que le interesa destacar a los miembros de la oposición por lo que da de sí de foto y de titulares, y una segunda que en mi humilde entender aunque desapercibida, muy desapercibida, a la sombra de la primera resulta mucho más interesante, porque afirmar que seguimos trabajando es tanto como recordar que el trabajo de su dirección general cumple otros cometidos que van mucho más allá de los de conservar y restaurar, que parece ser que es lo único que interesa.

Prevenir, proteger, investigar y difundir, líneas también estratégicas de su labor al frente de nuestro patrimonio cultural son cometidos tan esenciales como la conservación o la restauración, aunque con demasiada frecuencia queden diluidos por lo que se ve, hoy mencionadamente ignorados por quienes no los quieren ver.

Como es lógico respetamos la labor de una oposición que legítimamente como no puede ser de otra manera utilice cuantos argumentos sirvan para cumplir su función. Aunque en demasiadas ocasiones esos argumentos se ciñan exclusivamente a lo visible o incluso a lo meramente anecdótico. Insisto, respetamos y respetaremos siempre la labor de una oposición responsable pero no consentiremos bajo ningún concepto que el afán por gloriosos titulares pongan en tela de juicio el estado actual de nuestro legado y el esfuerzo de este Gobierno por conservarlo. Señor Callizo este grupo parlamentario valora muy especialmente ese “seguimos trabajando” tal y como acaba de demostrar a todos los miembros de esta comisión, insisto a todos, y que hemos podido comprobar a lo largo de su exposición.

No voy a volver a detallar como es obvio todas las actuaciones que se están llevando a cabo, aunque me ha sorprendido el volumen de las mismas, pero sí siendo todas importantes me gustaría valorar especialmente algunas de ellas, por un lado las labores de prevención y protección de nuestros bienes culturales, así como la tramitación de ese buen número de casi dos mil expedientes, entorno a conjuntos históricos, bienes muebles, bienes inmateriales y eso prometedor diagnóstico de nuestros castillos, que sí que le pediría que hablara un poquito de él en su última intervención, y de otro el incesante trabajo realizado con el Camino de Santiago y en el que no voy a insistir, camino de obligada referencia hoy al verse afectado por las tremendas inundaciones de hace unos días y cuyos tramos más deteriorados –estaba pensando ahora mismo en el Paseo de los Melancólicos de Canfranc- han encontrado soluciones inmediatas por parte del Gobierno de Aragón.

Pero también me gustaría hacer referencia a algo que no ha nombrado y que me gustaría que informara algo al respecto pese a las limitaciones de tiempo, por una parte la resurrección de ese

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

cadáver, el Pablo Serrano al que se le ha dotado por fin de un contenido imposible e incluso impensable en la anterior legislatura, el Pablo Serrano se había convertido en un mausoleo que encerraba una cuantas vergüenzas. Nuestro reconocimiento también a esos dos compromisos que ha nombrado al final de su intervención y que son los bienes del Aragón oriental y la Ley de Lenguas, en este sentido no pensaba hablar de ello porque creo que hoy la Ley de Lenguas no tocaba, era para pasar muy por encima, lo entiendo yo así, pero sí que le diré señor Briz que como miembro de un partido que sustenta en este momento al Gobierno, pero además como técnico en la materia y sé de lo que estoy hablando me siento absolutamente orgullosa de que esta Ley de Lenguas contemple la voluntad de una mayoría, y no de una minoría de sectarios, y se lo digo así de claro, de una mayoría.

Finalmente quería hacer referencia también a cuantos trabajos se están realizando en cuando a digitalización de archivos, que supongo que dirá usted algo al respecto, porque una de las responsabilidades del Gobierno de Aragón es proporcionar a la sociedad mediante una información rigurosa y asequible la posibilidad de involucrarse en la defensa de lo nuestro, de lo que nos define. Llegados a este punto sí que me gustaría recordarles que nuestra Ley de Patrimonio Cultural hace hincapié en que el patrimonio es un bien social por lo que su uso ha de servir como factor de desarrollo intelectual del colectivo al que pertenece además de ser un recurso económico -ustedes lo han dicho- y cultural de primera magnitud para las generaciones presentes y también para las futuras.

Pero en el preámbulo de esa ley hay un párrafo que a mí siempre me ha llamado poderosamente la atención y que me gustaría repasar, dice: “los poderes públicos están obligados a proteger la integridad del patrimonio cultural aragonés y a promocionar su conservación y difusión” pero dice también “los mismos derechos y deberes se reconocen a la acción pública de la ciudadanía para su defensa y protección”, creo que este es el momento de ahí esa importancia que desde este grupo parlamentario le damos a la digitalización de archivos, este es el momento de insistir en la implicación de los aragoneses y de ahí nuestra especial valoración al gran esfuerzo de su dirección general para favorecer el acceso de la ciudadanía a nuestra extraordinaria riqueza cultural, porque solo a través del conocimiento se producen afectos y en consecuencia solo a través del conocimiento se producen también la defensa de esos mismos afectos. Muchas gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señora Ferrando. Para concluir tiene la palabra el señor director general por un tiempo máximo de diez minutos.

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor Director General de Patrimonio Cultural (CALLIZO SONEIRO):* Muchas gracias señor presidente.

Gracias señorías por sus observaciones que voy a tratar de responder, no ha habido ninguna intención de ocultar nada en el primer turno evidentemente, sino que en una comparecencia de política general son tantos los asuntos que es absolutamente imposible hacer una síntesis sin que queden muchas cosas en el tintero. Me referiré a las obras de conservación y restauración de las que no he podido hablar por falta de tiempo, pero que evidentemente ocupan también una parte muy importante de la atención de la dirección general, no solo porque en el orden de las prioridades que señalaba el señor Barrena realmente una política de protección del patrimonio cultural no puede centrarse solamente en la conservación y en la restauración si previamente no va acompañada de una política de prevención y protección, es como la medicina preventiva, es mucho más importante la medicina preventiva que la medicina curativa o por lo menos tan importante, y de una posterior labor de difusión.

En este momento estamos apunto de inaugurar el Salón del Compromiso y el Torreón del Castillo de Caspe que contará con la excepcional visita de sus altezas reales los Príncipes de Asturias, Gerona y Viana. Igualmente de las cubiertas de la Iglesia de Pertusa y de la protección de las pinturas rupestres de Jaraba tal y como se prometió en otra comparecencia. Están en ejecución las obras de restauración de la Muralla de Huesca que se han retomado después de los problemas presupuestarios y les puedo asegurar que está previsto culminarlas a finales de año.

Continuamos con el contrato de suministro del apeo de la Colegiata de Santa María de Calatayud que es no solamente interés de director general sino también del interés de todos ustedes, entre otras razones porque es patrimonio mundial y no quiero pensar lo que hubiera sucedido si hubiera colapsado la cúpula de la Colegiata de Santa María de Calatayud, que fue el primer gran problema que yo me encontré sobre la mesa no resuelto y que se resolvió con una visita de la consejera a la que tuve el placer de acompañarle e inmediatamente después sacando dinero de donde no lo teníamos se puso en marcha el proyecto. Se ha conseguido que el Ministerio de Cultura entrar a colaborar y en este momento está en el último trámite de la licitación de las obras de consolidación de tan importantísimo monumento del patrimonio mundial.

Hemos iniciado una restauración del Panteón de Nobles del Monasterio de San Juan de la Peña y las obras está previsto que concluyan en este mes de noviembre y estamos procediendo a un estudio de patologías de los monumentos declarados bien de interés cultural en la Ciudad de Zaragoza, entre ellos esta casa que ahora nos cobija. Están en tramitación muy avanzada las obras

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

de restauración, la siguiente fase de las obras de restauración del Real Seminario de San Carlos Borromeo de Zaragoza después de las fisuras detectadas en el claustro, la licitación ha concluido y en breves semanas, quizás días se procederá a la firma del contrato con la empresa adjudicataria. Está previsto iniciar en el próximo ejercicio las obras de restauración del Torreón Este del Castillo de Calatayud, así como las de restauración de la Torre de la Catedral de Teruel.

Contemplamos el encargo del proyecto de restauración de San Victorián, como fue también compromiso de otra comparecencia anterior y de una pregunta de la consejera, pregunta formulada a la consejera, así como de la restauración de las cubiertas de la Cartuja de Aula Dei de Zaragoza, y les puedo asegurar que también se va a firma un convenio para la restauración del Atrio y los accesos desde la plaza de la Catedral de Santa María de Huerta de Tarazona, un convenio con el Gobierno de Aragón-Diputación Provincial-Fundación Tarazona Monumental-Ayuntamiento y Obispado de Tarazona. No comparto las afirmaciones que se han hecho sobre la inauguración señora diputada porque creo tuve el honor de asistir al acto hace unas semanas, un año en el que el Ayuntamiento de Tarazona reconoció a los distintos Gobiernos de Aragón por haber contribuido a su restauración la consejera expresó personalmente su reconocimiento a todos los consejeros que le habían antecedido, lo digo en público de manera que yo creo que hay que decirlo y además se publicó en la prensa, creo recordar.

Todo esto si menoscabo de algún otro expediente que recibimos sin resolver y que espero podamos resolver en los próximos meses. Por lo que se refiere ... -luego contestaré a las preguntas de sus señorías, pero por concluir ya la información- al apartado de investigación y difusión del patrimonio cultural debo decirles que continuamos, nosotros en este Gobierno continuamos lo bueno que se hacía y tratamos de mejorarlo, no tenemos el prurito de sacar pecho con novedades, por sacarlos, sino que aquello que funciona tratamos de continuarlo y de mejorarlo, y evidentemente hay cosas donde hay proyectos donde se ha dado un golpe de timón y también lo comentaré. Continuamos con el sistema de información del patrimonio cultural aragonés en colaboración con la Diputación de Huesca, la de Zaragoza y diecinueve comarcas, estamos dando cumplimiento al mandato de las Cortes de Aragón trabajando en un banco de datos del patrimonio emigrado, no solamente del que está indebidamente fuera de Aragón sino del patrimonio emigrado, tenemos ocho mil fichas recogidas en este momento.

Hemos asumido el patrimonio histórico educativo de centros históricos como los Institutos de Huesca, Teruel, Zaragoza y la Escuela de Artes, cuyos resultados se colgarán en el portal **¿Ceres Aragón?**, continuamos con los inventarios que se ha preguntado aquí, de patrimonio documental y museográfico a través de los sistemas de gestión integrados DARA y DOMUS, que

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

en este momento cuenta con quinientos mil registros en el caso de DARA y con ciento cincuenta mil fondos museográficos, hemos integrado también en los mismos el inventario de los muebles de la Iglesia Católica, que también han sido objeto de alguna pregunta, los parques culturales podrán concurrir a la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva, es política de este Gobierno evitar las subvenciones directas y hacer comparecer a todos los peticionarios, los parques culturales con sus propuestas aprobadas por los patronatos podrán concurrir a esa convocatoria.

Puedo decirles que hemos renovado como novedades el portal Web haciéndolo mucho más accesible y pudiendo tener acceso a toda la importantísima documentación tanto fotográfica como documental de nuestro patrimonio cultural. Hemos dado un impulso a las conmemoraciones de hechos importantes como fueron la celebración del sexto centenario del Compromiso de Caspe con el añadido además de un importantísimo Congreso de Historia de la Corona de Aragón, estamos trabajando en colaboración también con estas Cortes, con la universidad, con las diputaciones en la celebración del quinto centenario del nacimiento de Jerónimo Zurita y mantenemos el apoyo a las fundaciones y consorcios, en la medida de nuestras posibilidades, yo creo que lo que no se puede hacer es comparar con el pasado porque el presente no es el pasado y las circunstancias son las que hay y hay que ajustar el presupuesto, yo prefiero hablar de ajustes más que de recortes, hay que ajustar el presupuesto a las disponibilidades económicas.

Ahí está el apoyo a la Fundación Castillo de San Pedro de Jaca, la Ciudadela de Jaca, a la Fundación Goya, a la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel y a la Fundación Beulas, no es exclusivamente del Gobierno de Aragón sino de muchos más patronos y donde estamos haciendo un gran esfuerzo por mantener ese proyecto que fue una de las actuaciones destacadas en los últimos años. En materia de archivos saben que estamos trabajando con el ministerio en la posibilidad de ubicar el archivo General de Aragón y el archivo Histórico Provincial de Zaragoza ambos en el edificio de la Escuela de Artes de Zaragoza, creando de este modo un potente núcleo cultural representativo de la memoria de Aragón, en este momento estamos en un cruce de informaciones, de valoraciones, de estudios de viabilidad, etcétera, etcétera.

Estamos trabajando de forma denodada en la actualización de la normativa sobre archivos precisamente para adaptarlo a las nuevas circunstancias de la simplificación de los procesos administrativos, pero también a las ventajas de la tecnología de la sociedad de la información y sobre todo estamos tratando de integrar los archivos del resto de las administraciones públicas, los archivos particulares y los archivos también de la Iglesia Católica. Estamos trabajando en el tratamiento informatizado del patrimonio documental, precisamente para hacerlo accesible sin que

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

tenga que ser físico el acceso a los documentos. Dando cumplimiento por lo tanto a la devolución de su patrimonio a sus verdaderos propietarios que son la sociedad toda, ahí estamos trabajando ....

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Disculpe señor director general tiene que ir concluyendo su intervención.

*El señor Director General de Patrimonio Cultural (CALLIZO SONEIRO):* Trataré de ser breve señor presidente.

.... estamos trabajando con convenios con la Asociación de Hidalgos de España y la Cátedra Logisman en la Universidad de Zaragoza. Pero por referirme ya a algunas de las preguntas, quedan bastantes cosas en el tintero, pero por referirme a algunas de las preguntas que han formulado sus señorías de calado más político, que es en definitiva lo que nos convoca aquí, no solamente la gestión, les diré varias cosas. En primer lugar que no es cierto que este Gobierno se dedique a la gestión, basta un botón de muestra, el Camino de Santiago, mire usted no fue casual que en la pasada legislatura, en las dos pasadas legislaturas se abriese mucho la mano con el Camino de Santiago, y no es casual que Tour España en los tiempos que era dirigida por el señor **Mesquilla?** Yo protesté enérgicamente siendo viceconsejero de Turismo en un consejo español de Turismo, que Tour España promocionase en su spot publicitario el Camino del Norte, salía un peregrino pasando por las Marismas de Santoña que yo personalmente conozco bien, eso no es casual.

Ya saben ustedes, pueden imaginar cuánta política había detrás de esto, la misma política que hay ahora de recuperar el Camino Histórico, el Camino Francés, el Camino de Santiago por antonomasia y uno esa pregunta con la preocupación que ha mostrado el señor Briz, a propósito del Camino, mire usted, yo el director general, mejor dicho no ha dicho en ningún momento que no hubiera ninguna afección, ha delimitado las afecciones, ha delimitado las afecciones a tres puntos, la escollera que se encuentra aguas arriba del Molino de Bergosa, el Paseo de los Melancólicos fundamentalmente y los Depósitos Morrénicos Laterales de Candanchú, debajo de la aduana que han sido objeto de una colada de soliflucción como decimos los geógrafos y geólogos.

Eso no es una opinión sino que es el resultado de un informe que ha hecho la dirección general de resultados de la visita que hizo el director general acompañado de sus técnicos, de la jefa de servicio, del jefe de sección que se ocupa de los Bienes del Camino de Santiago y probablemente de la persona que mejor conoce el Camino que es el arqueólogo José Luís Ona...

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señor tiene que ir concluyendo.

*El señor Director General de Patrimonio Cultural (CALLIZO SONEIRO):* Gracias señor presidente. Esa es la información oficial y la prontitud yo creo que ha sido puesta de relieve aquí entre las medidas que ha aprobado el Gobierno en el último consejo extraordinario está ese apoyo, el informe de la dirección general hablaba de quinientos ochenta y cuatro mil euros creo recordar, para restañar esos tres puntos, el resto es practicable aunque evidentemente requiere ser terminado.

Y naturalmente terminaré con el Museo Pablo Serrano de Zaragoza al que este Gobierno ha dado contenido en muy poco tiempo, nosotros nos encontramos un maravilloso continente pero con cosas por terminar, con flecos por terminar y con actividad inexistente, en muy pocos meses se ha conseguido recuperar de nuevo la exposición permanente de Pablo Serrano de acuerdo además con la dirección del museo y la propia familia. Hemos conseguido poder manifestar

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señor Callizo le queda un minuto. Está excediendo el tiempo ya, pero un minuto.

*El señor Director General de Patrimonio Cultural (CALLIZO SONEIRO):* Gracias señor presidente, gracias por su amabilidad.

... la exposición de Estela y Calatrava y una exposición de Juana Francés, que terminará evidentemente y será sustituida por una nueva exposición de la colección de Román Escolano y continuamos trabajando, lo anunció la presidenta del Gobierno de Aragón aquí con la posibilidad del incremento de nuestro patrimonio a través del depósito de algunas importantes colecciones que permitirán dar contenido importantísimo a ese museo. No tengo más tiempo señor presidente pero me gustaría contestar alguna otra cosa, alguna otra pregunta.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* En próximas comparecencias podrá contestar, si quiere puede ir terminando, tiene alguna cosa de urgencia en treinta segundos...

*El señor Director General de Patrimonio Cultural (CALLIZO SONEIRO):* A propósito de la Ley de Lenguas simplemente me gustaría decirles que este Gobierno lo que defiende es el patrimonio cultural de Aragón, yo creo que si algún partido político quiere defender el patrimonio



*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

cultural de comunidades limítrofes desde luego nosotros no se lo vamos a impedir, pero el patrimonio cultural de Aragón ya lo defiende este Gobierno. Muchas gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señor Callizo. Pasamos al siguiente punto del orden del día, comparecencia del director general de Patrimonio Cultural a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón al objeto de informar sobre las escuelas taller y talleres de empleo dependientes del departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, tiene el turno de palabra para la exposición el director general de Patrimonio Cultural por un tiempo máximo de diez minutos.

*El señor Director General de Patrimonio Cultural (CALLIZO SONEIRO):* Muchas gracias señor presidente.

Comparezco en esta ocasión a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para informar a ustedes a cerca de las escuelas taller y talleres de empleo. El departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte con otros nombres en la pasada legislatura ha venido promoviendo distintos proyectos de escuela taller y de talleres de empleo desde los años 80. En este momento están funcionando una escuela taller en Teruel y dos talleres de empleo, uno de ellos en Sástago y otro en Sábada, proyectos que fueron aprobados por el Instituto Aragonés de Empleo en la convocatoria de 2011. La subvención recibida suponía un porcentaje del coste del proyecto entre un 24 y un 47% teniendo el departamento que asumir el resto de la financiación.

En la asignación presupuestaria que para ese epígrafe aprobaron estas Cortes el año pasado no era posible poder atender la totalidad de las demandas planteadas y se optó como saben sus señorías como criterio por mantener aquellas escuelas taller que contasen con un cofinanciación del Instituto Aragonés de Empleo. No podíamos sobre los hombros del presupuesto de la dirección general afrontar en solitario esas escuelas taller, pero repito el balance que hacemos es muy positivo, creo que han permitido contribuir a la restauración de piezas singulares e importantes de nuestro patrimonio cultural y nos gustaría en la medida de lo posible poder continuar en esa línea. Debo decirles que en el borrador del presupuesto se ha consignado una cantidad cercana a los quinientos mil euros que nos permitirá entre otros proyectos finalizar la escuela taller de paleontología. Probablemente no sean los únicos, digamos la única partida que pueda disponerse a este respecto, yo tengo el palpito de que esto se mejorará en los próximos meses porque repito en un momento donde el Gobierno de Aragón tiene centrada su política, no solo en el ajuste del presupuesto a las disponibilidades presupuestarias sino también en la creación de empleo, los dos

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

partidos que sostenemos al Gobierno tenemos la misma ... compartimos la misma idea de que el empleo solamente lo pueden crear quienes se dedican a emprender, los empresarios, por lo tanto todo lo que signifique creación de empleo nos parece importante.

Repito, las cosas están así porque hubo que ajustar los proyectos a las disponibilidades presupuestarias y quedarnos con aquellos que tenían cofinanciación, pero la idea es continuar dando también cumplimiento al mandato de estas Cortes a través de la proposición no de ley aprobada, la idea es poder mejorar incluso esta situación haciendo un balance positivo de la misma. Nada más señor presidente. Muchas gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias señor director general, concluida su exposición tiene en primer lugar la palabra el señor Barrena del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias señor presidente.

Gracias señor director general por la información que nos ha dado.

Una información desde su punto de vista muy realista y además justificada en la decisión adoptada por el Gobierno de Aragón de recortar, de ajustar que dice usted, recursos económicos lo cual en el programa de cual estamos hablando evidentemente ha tenido unas consecuencias desde nuestro punto de vista que no se corresponden con algunas afirmaciones que usted ha hecho ahora mismo, usted ha terminado diciendo que evidentemente el Gobierno PP-PAR está muy preocupado por el empleo y por la destrucción de empleo. Yo creo que los datos usted los conoce pero porsiacaso se los voy a dar, esa política de ajuste lo que ha supuesto ha sido cerrar escuelas taller y por tanto han dejado a trabajadores y trabajadoras en la calle si esto no se arregla.

Es evidente la importancia que tiene estas acciones, que además nosotros creemos que son acciones de políticas activas de empleo y es verdad como usted dice, no tiene por que ir a cargo únicamente de su dirección general, es verdad, pero usted es un director general del Gobierno, este es un programa en el cual tiene responsabilidad y está adjudicado a su dirección general y por eso nosotros le preguntamos. Estamos hablando de unos programas que tienen por objetivo formación a desempleados y desempleadas sin cualificación para intentar su inserción en el mundo laboral, sabe que se les forma en un oficio, que al mismo tiempo que reciben formación lo que se está permitiendo es recuperar patrimonio, patrimonio cultural evidentemente, suelen ser proyectos para un mínimo de dos años, afectan a jóvenes de entre dieciséis y veinticinco años, eso en las escuelas taller, los talleres de empleo son para mayores de veinticinco años, tienen importancia

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

especialmente en una comunidad autónoma como la nuestra por la digamos localización de donde se están procediendo estas actuaciones, a nosotros nos parece que en el monto total de lo que es el presupuesto del Gobierno de Aragón lo que había este año de un millón seiscientos mil euros que según nos dice se va a quedar en quinientos mil, aunque es verdad que a usted le ha dado el pálpito de que eso no va a ser así, el otro día al señor Biel le daba el olfato, que los presupuestos generales de Aragón serían de otra manera, pero nosotros lo que queremos ver realidades y queremos ver por ejemplo cómo se va a cumplir el mandato de las Cortes, el día 26 de abril se aprobó en esta Cámara una proposición no de ley que insta al Gobierno a dar continuidad al programa presupuestario 3222 para escuelas taller y fomento del empleo.

Por lo que usted nos ha dicho el Gobierno de Aragón una vez más va a hacer caso omiso de a un mandato que tiene a estas Cortes. Curiosamente el Gobierno de Aragón cumple mandatos de las Cortes cuando va en la dirección de la política de ajustes, usted nos ha invocado “que según la partida que aprobaron estas Cortes evidentemente había menos dinero”, nosotros decimos “según la proposición no de ley aprobada por estas Cortes qué medidas van a poner en marcha para dar continuidad al programa”. Claro ya vemos que ustedes van a interpretar –como hacen en tantos casos- dar continuidad al programa en función de las disponibilidades presupuestarias, sí, pero claro las disponibilidades presupuestarias señor director general tienen que venir acompañadas de las voluntades políticas de hacer que las disponibilidades presupuestarias no sean a costa de lo que están siendo.

Ya sé que siempre se habla de presupuesto, se habla muy poquito de la Ley de medidas tributarias y de la Ley de acompañamiento, pero en definitiva nosotros lo que queremos hablar hoy es de cómo se da cumplimiento a un mandato que desde luego lo que nos está pareciendo también es que el Partido Popular y el Partido Aragonés en esta Cámara para dar un barniz digamos de respeto y para no aplicar el sectarismo de la mayoría, frente al sectarismo de la minoría pues a veces aprueban cosas simplemente para luego decir que como no hay dinero no se cumplen. Claro eso es hacerse trampas en el solitario. El problema es que se lo hacen a la acción del Gobierno y, en definitiva, se las acaban haciendo a la ciudadanía. Si no van a cumplir nada, apliquen su mayoría y digan que no lo van a cumplir.

Porque qué va a pasar sobretodo con proyectos que se han paralizado y que por lo que usted ha dicho, no hay voluntad de recuperarlos. Eran cinco, de lo que usted dice parece que se va a salvar el de la escuela de paleontología de Teruel aunque con una limitación de recursos, pero a nosotros nos gustaría saber qué va a pasar con la escuela taller de restauración de Aragón planteada en Plaza, ya sé que a un consejero de su Gobierno lo de Plaza no le termina de gustar. Pero ahí en

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

lo que se refiere a la escuela taller de restauración de Aragón, con veinte trabajadores, con seis profesores, con unos equipamientos que nos parece un despropósito, que simplemente estén allí cerrados, sufriendo, además, allí el deterioro que se produce cuando una cuestión no se cuida, no se atiende o se abandona. Qué va a pasar con el taller de empleo de las murallas de Daroca, fíjese si no tiene que ver con lo que es su dirección general y sus obligaciones. El taller de empleo de Sástago y el taller de empleo del palacio de Bellota. Digo estos que son los que había, que nosotros creemos que tendría que haber bastante más por la situación que tienen muchos de las obras o de los bienes patrimoniales que podrían ser objeto de ese tipo de iniciativas. Pero parece ser lo que ustedes lo que han decidido es que eso va a quedar así.

¿De verdad sólo la partida presupuestaria que se va a traer a este Parlamento para esto va a tener sus quince mil euros? ¿Y luego vamos a ver una maravillosa negociación otra vez del PAR para en lugar de quinientos sean setecientos cincuenta mil porque así otra vez más se ha visto como el acuerdo de gobernabilidad maravilloso este que es el libro de cabecera se aplica?

A parte de eso, señor director general, qué va a pasar con el programa del cual estamos hablando que son las escuelas talles...

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Disculpe, señor Barrena, le quedan treinta segundos.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Si no me hubiera interrumpido, ya habría acabado. ...porque estaba diciendo que va a pasar con las escuelas taller y con los talleres de empleo.

Gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Barrena.

Señor Briz, su turno por un tiempo máximo de cinco minutos.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Volvemos, señor Callizo, al tema recurrente.

Usted ha tenido a bien no darnos demasiados datos nada más que los precisos. Eso es de agradecer en todo caso. Pero eso es el fruto de la política, usted dice de ajustes, de una manera eufemística y elegante, yo diría que recortes drásticos. Pero sobretodo porque a mí me parece, lo grave de este asunto, fundamentalmente, es que estamos hablando de las políticas activas de

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

empleo y de formación de jóvenes que han salido del sistema educativo reglado y que muchas veces no tienen otras posibilidades.

Cuando estamos diciendo aquí en Aragón y tenemos debates, yo creo que, bastante interesantes sobre los chicos y chicas que acaban abandonando Aragón con cierta formación, evidentemente, los que se quedan aquí que no pueden abandonar Aragón porque no tienen posibilidad de empleo en otros lugares, lamentablemente para ellos y beneficiosamente para Aragón. Cuando tenemos posibilidad de darles alternativas, lo que hacemos es cerrar el círculo. ¿Y cerramos el círculo de qué manera? Si, evidentemente, el año anterior había cinco millones, yo sé que también es responsabilidad de las políticas gubernamentales de Madrid, evidentemente, no es solamente responsabilidad del Gobierno de Aragón, que también. Había cinco millones de euros, se deja al final en dos millones ochocientos noventa y nueve mil.

Presentamos una proposición no de ley para decir que se rechace ese recorte del 55% que iba destinado a subvenciones que concedía el Instituto Aragonés de Empleo para programas de escuela taller y talleres de empleo. Que estamos hablando de políticas activas de empleo y de inserción laboral de jóvenes menores de veinticinco años y en otros casos en talleres de empleo de más de veinticinco años. Que, además, tiene la virtualidad estos programas de que rehabilitan y consiguen conservación y recuperación de patrimonio, etcétera, etcétera.

Tenemos dos cosas favorables y ni siquiera eso es prioritario para el Gobierno de Aragón. ¿Por qué? Porque el déficit presupuestario, ese gran asunto que no sé hacia dónde nos va a conducir, hace que haya menos inversión pública. Y la menos inversión pública significa esto, que jóvenes desempleados que tendrían alguna posibilidad, no la van a tener. Que habría recuperación de patrimonio y no lo va a haber, y que ayuntamientos y comarcas y todas las instituciones que tenían ciertas posibilidades de poder hacer algunas cuestiones fundamentales, tampoco las van a hacer.

Creemos que si el presupuesto venidero que nos temíamos que era esto iba a haber un recorte mayor a estas convocatorias, lo que va a suceder, efectivamente, es que lo que quedaba en pie va a desaparecer. Excepto, lógicamente, lo que no les queda otro remedio que sería lo de Teruel acabar-lo. Porque no lo van a dejar a mitad. ¿Verdad? Pero yo creo que tenemos allí un problema importante y que asuntos como el de Plaza quedan ahí también un poco en el aire porque hay equipamientos que tampoco se les da una rentabilidad y una continuidad. En definitiva, volvemos a decir lo mismo, hacemos de la necesidad **¿virtud?**. Como hay ajustes y no se puede, se lo dejamos eso ahí de momento en cuarentena. Creemos que eso es un problema importante. E insisto, lo único

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que vamos a conseguir es crear más paro, más destrucción de empleo y menos formación para nuestros jóvenes.

Cuando el consejero de economía o cualquier consejero habla de políticas de empleo, efectivamente, nos sé de qué estamos hablando cuando tenemos la oportunidad concreta de activar esas políticas de empleo y no lo hacemos. Yo creo que ese es el gran debate. Y lo que estamos haciendo es, insisto, cuando decimos, y la consejera se llena la boca de esto, política de formación profesional, política de **¿PCPIS?**, política de que los jóvenes tengan la segunda oportunidad. Y cuando tenemos un instrumento que puede hacer eso perfectamente, lo que hacemos es cerrarlo porque no hay posibilidad presupuestaria.

Pues evidentemente no hay mucha salida ante eso. Es contradictorio que cuando queremos apoyar el empleo lo que hacemos es cerrar las escuelas taller y los talleres de empleo.

Yo creo que hay que priorizar. Y seguramente el empleo, en este momento, señor Callizo, es prioritario. Yo creo que la gente hasta en nuestros debates aquí internos de identidad como el anterior de las lenguas, hasta puedo eso sentirse hasta frívolo en la sociedad. ¿Pero el empleo y de los jóvenes y de nuestros hijos? Eso es muy grave.

Y si a la población joven, y esto lo sabe usted muy bien como geógrafo, no les damos posibilidades, esto no puede funcionar. Y yo creo que hay que priorizar. Y mire usted, si a lo mejor a la concertada le diésemos un recorte a lo mejor habría para escuelas taller. Fíjese que sencillo sería, en el departamento digo, por dar ideas, por dar alguna idea sencilla. Y entonces todos son hijos de Dios, los unos y los otros y en este caso, los que son menos hijos de Dios son aquellos que tienen pocas posibilidades y que pertenecen a familias no demasiado acomodadas posiblemente, que es lo que suele ocurrir en estos casos. Y no quiero hacer un manual de política social barato, sino que es una realidad evidentemente...

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Tiene que ir terminando, señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Termino, señor presidente.

...y cuando les cuente a estos alumnos y profesores que estos se va a cerrar definitivamente, pues a lo mejor lo entienden regularmente.

En todo caso, yo creo que deberían pensar un poco el asunto de los presupuestos de 2013.

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

No solamente tienen que hacer política partidista, no quiero recordarle lo de las comarcas, porque es un tema que habrá tiempo para hablar, sabiendo que nosotros estamos por ello, pero yo creo que la prioridad, en este momento, es empleo, y empleo, y oportunidades de nuestros jóvenes.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Briz.

Señora Herrero, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señor presidente.

Tomo las últimas palabras del señor Briz y las hago mías, es verdad. Ahora la prioridad, yo creo que tiene que ser empleo, empleo y empleo, y todos los días nos estamos desayunando, o muchos días, con titulares acerca de la cantidad de jóvenes que se están marchando de nuestra comunidad autónoma y de España a otros lugares en búsqueda de empleo. Y yo creo que esto si intentamos hacer un esfuerzo de imaginarnos lo que esto puede suponer a medio-largo plazo, la verdad es que es bastante preocupante. Pero ciertamente no todos tienen tampoco las mismas posibilidades para marcharse fuera a buscar un empleo y desde luego no para hacerlo en búsqueda de un empleo cualificado.

Yo no tengo mucho que decirle al respecto, señor director general, porque con su intervención creo que lo ha dicho todo. No creo que estemos aquí discutiendo acerca de la importancia de esta línea política para unos más que para otros, es que creo que todos, simplemente les estamos trasladando la importancia que usted mismo también ha admitido y ha reconocido que tiene este tema y que en la medida de lo posible haga cuanto sea menester para intentar preservar esta línea política. Pero no podemos tampoco, y lo he dicho anteriormente y lo vuelvo a decir ahora, no podemos tampoco estar aquí aislados hablando de esta cuestión como si estuviésemos en una burbuja en la que no hay contexto y en la que no hay sociedad y en la que no hay una situación económica que es sumamente complicada y que indudablemente acaba repercutiendo a todo. Pero es verdad que yo me alegro de coincidir con usted en algunas de las palabras que ha dicho o en toda su intervención acerca de las escuelas taller y de la importancia de estas políticas. Yo creo que en cuanto sea posible esto se modificará y que para nosotros es sumamente importante que todas las políticas que hagamos si no hay dinero, no hay dinero, si hay menos dinero, hay menos dinero. Pero dentro de poco dinero que haya yo creo que preservar el estado del bienestar y generar

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

empleo, son políticas sociales y creación de empleo creo que es sumamente importante ya teniendo una visión cortoplacista pero también a un largo plazo.

Nada más que esto.

Gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Herrero.

A continuación, tiene la palabra la señora Pérez.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, presidente.

Estamos constantemente, señor Callizo nuevamente le agradezco su intervención en que no hay dinero, hay menos recursos y, ¿Qué hacemos? ¿A partir de ahí qué hacemos, señor Callizo? Es que gobernar significa dar soluciones en las situaciones en las que cada uno y en cada momento nos encontramos. Fíjese, las escuelas taller y los talleres de empleo surgen en el año 85, en un contexto económico y fundamentalmente socio-laboral muy parecido al actual, con una alta tasa de desempleo y los gobiernos, en función de esa realidad tienen que establecer sus prioridades. Y en este momento todos estamos coincidiendo, todos, que nuestra prioridad debe ser el empleo. Sin embargo, vemos que la salida y las soluciones que está proponiendo el Gobierno de Aragón en el ámbito que sea, no resuelve el problema. Mucho peor. Lo va agrandando, va creando una brecha cada vez mayor y los resultados y los datos nos lo demuestran.

Todo coincidimos en la importancia de las escuelas taller, como un recurso importante y un instrumento muy útil en su dirección general, por la triple virtualidad que tiene, la de formar a los ciudadanos con un bajo nivel educativo en combinación con esa práctica profesional especializada que genera unos ingresos que en este momento no es baladí. Y luego, en si mismo el impacto que tienen las actuaciones que se producen que en este momento yo francamente le digo que sería lo secundario.

Ha supuesto las escuelas taller para muchos jóvenes el itinerario perfecto para incorporarse al mundo laboral, esa puerta de entrada a su actividad laboral mediante el desempeño de un trabajo real, productivo y remunerado.

Tiene una importancia vital, en estos momentos señor Callizo. Y llévese la posición de este grupo y le apoyaremos en cualquier reivindicación que usted haga en esta línea, una importancia vital. De hecho, si vemos las convocatorias que surgen en cualquier escuela taller o taller de empleo realizado por cualquier comarca, por cualquier ayuntamiento, vemos el cientos de solicitudes para



*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

poder acceder a ese puesto de trabajo. La situación es muy crítica, por no decir insostenible, y evidentemente la necesidad de un empleo, lo convierte en pocos de los recursos, fundamentalmente de empleo público que se están ofreciendo en la comunidad autónoma.

Los que conocemos el impacto positivo que producen sus actuaciones, no podemos dudar de su eficacia, esa palabra que tanto le gusta a su Gobierno y de su valor, tanto a nivel individual como en el territorio donde actúan, porque no hay que olvidar que las actuaciones que se desarrollan suelen ser en zonas con especiales dificultades, tanto de población, dispersión, envejecimiento, pero con un valiosísimo y rico patrimonio por recuperar.

El propio INAEM decía, ha reducido su presupuesto en más de 56%, pero fruto de esas contradicciones y de ese eufemismo que ustedes suelen hacer uso, reconocen la importancia que tienen las escuelas taller y los talleres de empleo en el ámbito de la cultura, en la recuperación del patrimonio. Pero sin embargo lo reconoce públicamente y lo dice pero en sus acciones lo que hace es darle un hachazo sin precedentes.

Su dirección general redujo en un 40% la totalidad y en sus convocatorias curiosamente además ha dicho usted: “este gobierno es amigo de esas, de la concurrencia competitiva de las convocatorias”. Efectivamente, porque ustedes mismo están endureciendo muchísimo las convocatorias, los requisitos, para obstaculizar, de alguna manera, las peticiones con un objetivo, tener menos presión a la hora de poder resolver. Yo creo que puede estar orgullosa de la herencia recibida, escuelas taller y talleres de empleo con un gran prestigio nacional, ha hablado de la de Dinópolis reconocida nacional e internacionalmente por su investigación y en la restauración de la paleontología Biota, dos de **¿Sástago?**, Seis escuelas taller pero Daroca, seis escuelas taller que usted encontró pero me preocupa la escuela de restauración de Aragón ubicada en Plaza.

No entendemos cuál ha sido el motivo de su cierre, una iniciativa pues en marcha en el año 2000 magníficamente equipada, como decía el señor Barrena, con especialidades en restauración y análisis destinada a alumnos con titulación en restauración o químicas, es decir, un postgrado, su calidad altamente demostrada con un gran prestigio a nivel nacional, tenía una revista **¿casi?** de gran prestigio también, la conocerá, una escuela de diagnóstico para la restauración, de rigor, de prestigio, es decir, en colaboración, como no puede ser de otra manera con el departamento de economía, con el INAEM, que hacía además análisis para la restauración, con convenios de colaboración con la diputación provincia de Zaragoza que no sé quedará la situación. Es decir, seis escuelas taller y usted en esta intervención todavía nos lo ha puesto peor, señor Callizo. De seis, creo que en este momento estaban en marcha Dinópolis, Biota y Sástago, me parece que ha dicho, tres. Para el presupuesto del año que viene, para el 2013 sólo...

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Tiene que ir concluyendo, señora Pérez.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Concluyo ya.

...sólo nos quedará Dinópolis. En definitiva, se va a quedar como algo residual un aspecto que en los momentos actuales, junto con la restauración por el impacto directo en la actividad económica y en el empleo tiene pero a través del uso de los instrumentos de las escuelas taller, talleres de empleo, debería de ser una necesidad, debería de ser su prioridad que desde luego es la nuestra, la de generación de actividad económica y la generación de empleo. Y, sobretodo, la inserción de mucho jóvenes que se han quedado colgados del sistema educativo y que no tienen ninguna esperanza y veo que el Gobierno de Aragón tampoco se la da.

Gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Pérez.

Señora Ferrando, señor Lafuente, tiene la palabra.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor director general, es un placer saludarle, sinceramente.

Yo empezaré mi intervención leyendo dos líneas de una intervención de una diputada en esta Cámara hace muy poquito tiempo, escaso tiempo. Pero claro, lo que pasaba es que el compareciente era el señor Velasco. Mire señor director general lo que decía una diputada en ese día: “señor consejero, se ha esforzado usted demasiado en convencer al grupo proponente, creyéndose la función de este Parlamento en una causa perdida de antemano. Porque ya estaba prejuzgada esta comparecencia antes de realizarse. Y cuando se tiene un criterio forjado y además expuesto públicamente como se hizo, es muy difícil de rectificar”. Maria Teresa Pérez Esteban **¿Dixit?**

Eso es lo que le vengo a decir, usted tenía ya dos o tres intervenciones absolutamente prejuzgadas independientemente de lo que usted dijera en esta sala.

Además de alguna de las intervenciones, señorías, se diría que los talleres de empleo y las escuelas taller son empresas al uso, con trabajadores al uso. Y no, señorías, las escuelas taller ni los

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

talleres de empleo, no le digo a usted, señora Pérez, hay más diputados, no se crea usted la estrella. [Risas] No son empresas al uso ni trabajadores al uso.

El principal, yo no lo he oído, señorías, el principal objetivo, y miren ustedes quien lo dice, un miembro del Partido Popular...

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Silencio, por favor.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* ...el principal objetivo de una escuela taller o de un taller empleo es la formación, señorías, la formación, no le he oído mucho, lo he oído pero no mucho. He oído mucho empleo pero poquita formación. Se forma a personas en un oficio para luego acceder al mercado laboral, y no al revés, no se incluye a personas en el mercado laboral para luego formarlas. Se hace de esta manera.

Hoy en días, señorías, todo envuelve la situación económica y un paro inaceptable. Yo diría sin más eufemismos, con un paro inaceptable.

El compromiso del Partido Popular con estos proyectos es absoluto, lo ha dicho la consejera en reiteradas comparecencias en estas Cortes de Aragón pero la situación en este caso está como está y a final de año está como está. Además estamos acudiendo a unas informaciones que cada día es económicamente hablando peor que el día anterior.

El esfuerzo del Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés por el mantener estos programas ha sido enorme. Se lo digo sinceramente. El director general yo creo que se ha quedado corto, ha sido enorme.

¿Por qué ese empeño en seguir en esta idea? Porque incide en dos colectivos fundamentales, que además yo creo también que tienen ustedes un pequeño error, en los menores de veinticinco años en cuanto a las escuelas taller y en los mayores de veinticinco en cuanto a los talleres de empleo. Pero no son en absoluto personas poco formadas, son licenciados, son masteres, que lo que precisamente acceden mediante estos programas es a formación práctica, pero tienen unas licenciaturas enormes. Precisamente en lo que el departamento al señor Callizo le atañe, que en otras escuelas taller no ocurre esto.

Pero señorías, no están si quiera incluidos en las plantillas de la administración, cuando las escuelas taller y los talleres de empleo son de administraciones, no están incluidas en las plantillas de esas administraciones. No confundamos, pues, con lo que se dice en determinados momentos.

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

El objetivo es la formación, igual que el departamento de educación en otros muchos ámbitos, hace formación desde otros ámbitos. Esta es una muy importante pero una más de las que se hacen. Y precisamente le ha afectado, la ley lo decía, creo el señor Briz, la Ley de Estabilidad presupuestaria. Pero tampoco es menos cierto que le ha afectado otra cosa a estos programas. El nuevo criterio de la intervención **¿de alega?** diciendo que la administración de la comunidad autónoma no puede invertir en lugares que no son propiedad de la comunidad autónoma. Lo que yo no entiendo es cuál era el criterio anterior, porque eso en cualquier administración se sabe. Que una administración pública no puede invertir en lugares que no son propiedad de esa administración.

Por lo tanto, señorías, con ese esfuerzo mayúsculo lo que se pretende es mantener el mayor número posible de esas escuelas taller y talleres de empleo como ya ha afirmaba el consejero de economía en la entrevista del día 23 de septiembre.

Yo, señorías, les diré otra cosa. Especialmente a usted, señor Barrena. Hay que tener cuidado con lo que se aporta en esta Cámara en estas Cortes porque le voy a leer también a usted un pequeño fragmento de un informe, un informe público, yo he tenido acceso, supongo que ustedes trabajando el tema también podrían haber tenido. El Gobierno Andaluz sigue la estela de algunas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular cuya apuesta por los, y lo decía usted, por las políticas activas de empleo a favor de las personas desempleadas es nula, inexistente, además, se lo, [murmillos] no se va a colar por segunda vez, **¿Dixit?** Nuria López, secretaria empleo de Comisiones Obreras. **¿Ve cómo se ha colado dos veces?**

Además, lo comprometido en sus programas electorales donde recogía la lucha contra el paro y la atención de personas desempleadas como una prioridad. **¿Que qué tiene que ver? Señoría,** de que lo que usted nos acusa, le acusa a usted Comisiones Obreras, a **¿Izquierda Unida?...**

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señor Lafuente, tiene a ir concluyendo.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Acabo ya.

Para incidir simplemente en una última cuestión, señor Barrena. La diferencia es que cuando se está en la oposición se dice que todo lo hace mal el Gobierno, pero cuando se está gobernando se dice [murmillos] que todo lo hace mal la oposición.

Miren, señorías, para Izquierda Unida y para Partido Socialista, esto es demoledor, claro. Yo lo entiendo que esto no lo hayan mirado ustedes. Diario de Sevilla de hace escasamente dos semanas. Yo sé que le molesta, señora Pérez. Mire, los talleres de empleo se aplazan “sine die” a la

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

espera de liquidez. Todos los talleres de empleo de Andalucía han sido suprimidos, todos. Y vienen ustedes aquí con discursos grandilocuentes de lo que dejamos de hacer y hacemos. Les ha dicho el director general que se está manteniendo con un gran esfuerzo todo lo posible.

Nosotros, nuestro compromiso, señor Callizo, con usted es al cien por cien, como no puede ser de otra manera en un gobierno de coalición.

Y desde la realidad de las cosas, no de lo que decimos y después cuando gobernamos hacemos las contrarias.

Muchas gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Lafuente.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Señor presidente, artículo 85, inexactitud grave. Le pido amparo.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* No he visto y no me ha parecido ninguna inexactitud.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Sí, sí, ha dicho que yo he hecho unas declaraciones que lo ha dicho que no eran más. O sea que si le parecen poco, pues ya me explicará.

No soy portavoz de Comisiones Obreras, ni mucho menos.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Que conste en acta.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* No, que conste en acta no, que lo retire y que se acostumbre a ser exacto y riguroso, como nos pide a los demás.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Espere un momento.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Señor presidente.  
Yo no he dicho en ningún momento... [murmullos]

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Sí señor, lo ha dicho usted.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Silencio, por favor.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Yo he dicho que lo ha dicho una portavoz de Comisiones Obreras en Andalucía.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Disculpe, por favor, señor Lafuente no tiene la palabra.

Que conste en acta su petición. El señor Lafuente ya se ha expresado.

Pasamos al siguiente punto...

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Buenos, muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* ...al siguiente punto, a la comparecencia, a que termine la conclusión el señor Callizo.

Tiene el turno por un tiempo máximo de diez minutos.

*El señor Director General de Patrimonio Cultural CALLIZO SONEIRO:* Muchas gracias, señor presidente.

Espero no agotarlo en esta ocasión porque el tema es más concreto que el de la comparecencia anterior.

Yo quiero, para terminar, y no sin antes agradecer las intervenciones y el tono de todos los representantes de los grupos parlamentarios, me permitirán que lo haga muy especialmente a los dos partidos que sostienen al Gobierno, por su apoyo. Pero quiero decirles varias cosas a título de conclusión. En primer lugar que este gobierno cumple, y la prueba de ello es que el mandato de las Cortes de Aragón a través de la proposición no de ley dando **¿continistando?** Al Gobierno a dar continuidad a este epígrafe en el presupuesto, se ha cumplido. Evidentemente ajustado a las disponibilidades presupuestarias.

Pero es que esto no es un capricho ni es baladí recordarlo. Porque da la impresión de que cuando estamos exigiéndole al Gobierno lo que le estamos exigiendo, el Gobierno dispone de los

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ingresos de hace seis años y eso no es así. Es decir, que también en la oposición hay que tener una cierta templanza a la hora de controlar toda la impiedad, si ustedes quieren, pero a la hora de exigir que se hagan cosas, pues hay que hacer las cosas que se pueden hacer con el presupuesto de que disponemos. De manera que el Gobierno ha cumplido con esa proposición no de ley y ha mantenido, y es verdad lo que decía el representante del Grupo Parlamentario Popular, con un inmenso esfuerzo presupuestario, porque poder mantener medio millón de euros en estos momentos, no es precisamente una pequeña cantidad. Con eso, evidentemente, vamos a poder dar continuidad a la escuela taller de paleontología, que es una de las más importantes pero nos gustará, y lo he anunciado anteriormente, poder incrementar en los próximos meses esa cantidad. Porque entendemos que es una fórmula que ha dado buenos resultados.

Dicho esto, sí que me gustaría también hacer algunas precisiones, y comparto plenamente lo que ha dicho el Partido Popular a propósito de la formación. Es verdad que las escuelas taller no son un instrumento de empleo sólo secundariamente, son un instrumento de formación. Por lo tanto, el empleo no deben crearlo las administraciones públicas sino la sociedad civil, y esa es la única manera de salir de la crisis.

Compartimos plenamente el valor que han tenido estas escuelas taller en estos casi treinta años como una pieza básica en la formación de los recursos humanos. Pero es verdad que llegados a este momento habría que darle una vuelta a esa línea de trabajo y volver probablemente a la concepción inicial porque inicialmente no fueron concebidas sólo para emplear sino para formar para la empleabilidad, podríamos decir.

No tanto el empleo como la empleabilidad, y ahí incluyo la capacidad de emprender, la capacidad de emprendimiento, la cultura empresarial, se trata mas bien de que esas personas ahí formadas no sólo puedan tener un inserción más fácil en el mercado laboral, sino que puedan tener también sus propias iniciativas emprendedoras, que puedan convertirse en creadores a su de empleo. Y en eso realmente no debemos decir que no siempre ha sido así. Parte de esos recursos humanos formados han trabajado algunas veces en materias relacionadas con el patrimonio y en otras ocasiones ese ha sido uno más de los empleos sucesivos que han ido teniendo en su vida sin continuidad posible. Desde ese punto de vista convendría, yo creo, que reconducir esas escuelas taller para que cumplan su función de formación y de empleabilidad y de inoculación de una cultura empresarial que yo creo que es muy importante también para poder salir de la crisis. Repito, con todo nos parece que con gran esfuerzo vamos a mantener esa línea, lo hemos hecho ya en el presupuesto y esperamos poderlo mejorar en los próximos meses, y nos gustaría también dar un nuevo protagonismo a los ayuntamientos. No solamente al Instituto Aragonés de Empleo, sin el

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

cual es impensable este programa formativo, sino también a los ayuntamientos, porque muchas de esas escuelas taller, tiene un ámbito municipal de proximidad que puede hacer más fácil, más flexible e incluso más interesante también la gestión como apoyo para la recuperación del patrimonio de muchos de nuestros pequeños municipios.

Nada más y Muchas gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias, señor director general.

Suspendemos la sesión durante dos minutos para despedir al director general y continuaremos con la proposición no de ley. *[se suspende la sesión a las doce horas y veintiocho minutos]*

*[se reanuda la sesión a las doce horas y treinta y uno minutos][sin audio]* ...75/12 sobre la adopción de medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombre en el ámbito del deporte presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, para la presentación y defensa de la proposición no de ley tiene la palabra el señor Briz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias señor presidente.

Efectivamente esta proposición no de ley trata de este asunto, la adopción de medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito del deporte. Voy a explicar brevemente los argumentos que propician esta propuesta, hemos visto con bastante claridad en las últimas olimpiadas que el papel de la mujer cada vez es más importante, incluso en el medallero las mujeres tienen más estadísticamente relevancia que los hombres en este momento.

Por lo tanto creemos que el papel de la mujer no solamente en la sociedad en general, que así lo es, también en el deporte está adquiriendo cotas importantes. Por lo tanto nosotros traemos aquí esta propuesta porque parece ser y así se demuestra en muchas ocasiones que las mujeres no tienen el mismo trato en el deporte en general por sus objetivos, sus logros que los hombres y esto sería interesante que se pudiese paliar en la medida de lo posible. Parece que incluso en los medios de comunicación el tratamiento que se da a las mujeres deportistas no es igual que el que se da a los hombres, estas chicas han hecho una labor, se dice a veces, etcétera, las chicas también triunfan, no se dice eso del señor Nadal o el señor Xavi Hernández, sino que se nombra con nombres y apellidos su propia hacia.



*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Por lo tanto esto es un tema ya solamente de vocabulario nominal y que influye lógicamente a la hora del tratamiento nada más, incluso el director general de Deporte reconocía que no era el trato el mismo, que el deporte femenino era el futuro, por tanto las instituciones tienen que considerar esta situación para poder llevar a cabo programas que palien estas deficiencias si existen, incluso desde los juegos escolares. Por tanto lógicamente nos parece importante, también es verdad que desde el punto de vista del deporte profesional no es lo mismo el deporte femenino que el deporte masculino y esto también puede tener una influencia importante porque al fin y al cabo es un negocio el deporte, entre otras cosas, además de un espectáculo y otras cosas más. Incluso algunos clubes femeninos han desaparecido por no disponer de patrocinio adecuado.

También hay que reconocer que hay por parte de instituciones importantes como el Consejo Superior de Deportes que hay manifiestos por la igualdad, la participación de la mujer en el deporte, hay declaraciones internacionales que también defienden esto, como la de Breyton, dirigida a todos los gobiernos, autoridades públicas, organizaciones, empresas, sistema educativo, investigación, que completa todo lo que se publicaba hasta el momento y que requiere que haya una igualdad en el deporte, incluso la carta europea para la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito local.

En definitiva yo creo que tenemos muchos documentos internacionales, la carta de naciones unidas, que reflejan todo esto. Por lo que nosotros pedimos efectivamente y como bien decía el departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte que las instituciones ¿..? deberían de plantearse muchas cuestiones relativas a deporte femenino desde los juegos escolares hasta en lo que llega a lo más alto, revisar la situación actual y tratar al deporte femenino de igual forma que el masculino, eso lo dice el departamento, por lo tanto pedimos coherencia para que se haga esto y desde nuestro grupo parlamentario hemos hecho eco durante años de las demandas de los equipos femeninos de gimnasia artística, de otros deportes para lograr los espacios adecuados, hemos presentado propuestas en la pasada legislatura para el establecimiento de criterios a partir de los cuales determinar las cantidades de los patrocinios deportivos, etcétera, etcétera, en la Corporación de Radio y Televisión Aragonesa, etcétera.

Siempre han sido rechazadas las enmiendas en los presupuestos para conseguir pues todo esto y mejorar la situación, incluso hay federaciones que tienen programas específicos y en Cataluña por ejemplo valga el ejemplo de esta situación. Todo esto nos lleva a presentar pues esta proposición no de ley que yo creo que es una proposición bastante sencilla y clara, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a definir y presentar en esta Cámara antes de que concluya el presente año, ya es un poco tarde en todo caso por lo cuanto se está tratando, pero bueno el plazo se

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

podría intentar revisar, un programa dotado de objetivos y acciones orientado hacia la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito del deporte dentro del marco de una política de impulso al papel de las mujeres en la sociedad.

Es tan sencillo como esto, por lo que no me voy a extender más, yo creo que es muy claro y espero tener el apoyo del resto de grupos parlamentarios. Muchas gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señor Briz. Pasamos al turno del señor Barrena de Izquierda Unida.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias señor presidente.

Izquierda Unida va a votar a favor de esta propuesta que acaba de presentar el señor Briz en nombre de Chunta Aragonesista y lo vamos hacer desde el convencimiento claro de que en la sociedad actual hay que seguir insistiendo, hay que seguir trabajando, hay que seguir defendiendo que sea una realidad efectiva y no solo nominal la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos y cada uno de los órdenes de la vida. Es cierto que ésta va vinculada al deporte en todos sus aspectos, tanto en la práctica como en la gestión, como el desarrollo, como en la información como en cada una de las acciones que tiene que haber, pero nosotros Izquierda Unida pensamos que es en todos y cada uno de los órdenes de la vida y además especialmente en estos momentos en los que es muy recurrente la justificación que se hace de la situación económica para ir cortando claras políticas que había costado mucho conseguir, que son las que iban a facilitar y estaban abriendo el camino a esa real y verdadera integración de que fuera real la igualdad de oportunidades en una sociedad moderna y desarrollada.

Desde ese punto de vista en esta faceta evidentemente también y por eso Izquierda Unida va a votar a favor de esta iniciativa y además confiamos y esperamos que salga. Gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señor Barrena. Pasamos al turno del Partido Aragonés, la señora Herrero tiene la palabra.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias señor presidente.

Si hablamos de que el deporte puede ayudar también a ciertos posicionamientos dentro de la sociedad y en ese caso pues que las mujeres estén posicionadas en el ámbito deportivo puede ayudar a la igualdad en la sociedad entre mujeres y hombres estamos de acuerdo. Si hablamos

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

también de que ciertamente se percibe y los datos así lo demuestran una menor práctica deportiva de las mujeres frente a los hombres y especialmente si esos datos los tomamos de en función de qué ámbito, de qué hábitat por ejemplo en el hábitat urbano, en el hábitat rural, la diferencia es mucho mayor que en el hábitat urbano o si los comparamos por diferentes especialidades o prácticas deportivas evidentemente esos datos nos demuestran que las mujeres practican menos deporte que los hombres en determinadas especialidades, en determinados hábitat e incluso en determinadas franjas de edad, eso es verdad.

¿Que hay que hacer algo para promover que haya una igualdad efectiva entre hombres y mujeres por los efectos que la práctica deportiva tiene en muchos aspectos y especialmente para la salud? Pues sí, y esto no lo decimos ahora, lo hemos dicho en muchas ocasiones, especialmente cuando han venido a comparecer los diferentes directores generales de deportes, que ellos mismos lo han planteado como uno de los objetivos desde la dirección general sobre los que trabajar y sobre el que creo que se viene trabajando en la medida de lo posible, pero tampoco creo que sea muy fácil solucionar esto. Sinceramente creo que no es una cuestión de fácil resolución porque supone muchos cambios de mentalidad no entre las mujeres que lo practican sino ya de la sociedad en general de determinadas disciplinas que quizás podrían ser más practicadas por las mujeres que por los hombres que no tienen la acogida suficiente, no sé, yo creo que es un tema que nos preocupa, pero que hay muchas cuestiones a tener en cuenta para resolver eso.

Ahora bien, que me digan ustedes que están hablando de la igualdad de oportunidades en el ámbito del deporte, la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito del deporte ¿De verdad creen que las mujeres no tienen las mismas oportunidades que los hombres en el ámbito del deporte? Porque yo en su intervención no he oído ningún dato a este respecto, que tengan menos oportunidades, que lo practiquen menos, vale, esos datos objetivos, pero que tengan menos oportunidades, las oportunidades sinceramente yo creo que las mismas, otra cosa es que las oportunidades que tengas a tu alcance por diferentes razones no se utilicen por las mujeres en igual medida que por los hombres, pero sinceramente creo que ese concepto de igualdad de oportunidades, no sé a mí se me escapa un poco y tengo ciertas dudas, aunque obviando ese detalle quiero entender cuál es el objetivo de la proposición, entiendo que es lograr esa igualdad entre hombres y mujeres en la práctica deportiva y en ese sentido nos parece con todos nuestros respetos señor Briz pero totalmente innecesaria esta iniciativa porque el Gobierno de Aragón, no ahora sino desde hace años ya va trabajando en esta dirección aunque sigo diciendo que los datos son demostrables, que todavía hay una desigualdad y que todavía el Gobierno en el departamento y

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

la dirección general sabe perfectamente que tiene que seguir profundizando en esta línea política, por eso no apoyaremos esta proposición no de ley. Gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señora Herrero. A continuación tiene la palabra la señora De Pablo.

*La señora diputada DE PABLO MELERO:* Gracias presidente.

Señor Briz voy a ser breve en mi intervención, la exposición de motivos de su proposición no de ley y su intervención nos ha dejado claro a nivel de artículos en el Estatuto de Autonomía de leyes y de reformas de ley de la comunidad autónoma y la competencia para la promoción de deporte. Pero el tema de su iniciativa es la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y es lamentable que en la actualidad aun existan pruebas deportivas discriminatorias en el deporte y más grave es el caso si como en este están amparadas por instituciones públicas que se supone deberían respetar los principios de igualdad entre hombres y mujeres.

Señorías la igualdad es uno de los valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico como se establece en el artículo 1.1 de la Constitución y es verdad que en España y a partir de la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007 del 22 de marzo, Ley para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, ley por cierto promovida y aprobada por un Gobierno Socialista, son evidentes los avances sociales de las mujeres, pero a pesar de la aparente igualdad de oportunidades aun existe algún obstáculo que dificulta la igualdad efectiva. El deporte no es ajeno a esta realidad, la participación de las mujeres en esta actividad ha sido y es menor, y eso no es casual que la participación de la mujer es menor en los ámbitos considerados públicos como el laboral, el político y el cultural.

En el caso del deporte femenino existe una dificultad añadida a la que hacen frente muchas mujeres deportivas, trato diferente en muchas federaciones, menor presencia en los medios, ayudas inferiores a las de los hombres y además un poco abandonadas por la sociedad y por las aficiones. Aun y con todo esto yo creo que el deporte femenino tiene tirón y solo es cuestión de creer en el y visualizarlo entre otras razones porque es de justicia hacerlo. Señorías el mérito en el deporte no importa pero el sexo es un obstáculo y aunque se observa y cambio de mentalidad en los estereotipos deportivos asociados al género.

Permítanme un hurra, pues la práctica femenina en el deporte tiene mayores índices de regularidad que en los hombres y quiero aprovechar el momento para resaltar en estas Cortes el

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

éxito de las mujeres en las olimpiadas celebradas el pasado verano. Con todo lo expuesto y estando de acuerdo en la totalidad de su iniciativa votaremos a favor, permítame una licencia, ayer metida en materia vi un reportaje de una modalidad de gimnasia que se hace con tacones, yo en esto tampoco puedo discriminar a los hombres. Gracias. *[Risas]*

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señora de Pablo. A continuación tiene la palabra el señor Navarro por el Grupo Parlamentario Popular.

*El señor diputado NAVARRO FÉLEZ:* Gracias presidente.

Independientemente y que no sirva como sorna, pero tal y como decía el señor Briz y en las últimas olimpiadas hubo un protagonismo muy importante de las mujeres, quizás a lo mejor esta PNL la tendríamos que reorientar a potenciar más el deporte de los hombres, cuestión esta que no viene al caso. Lo que sí que es cierto que el Grupo de Chunta Aragonesista nos presenta hoy para su debate una PNL como bien ha dicho el señor Briz, sobre la adopción de medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito del deporte.

En la parte expositiva de dicha PNL nos hacía alguna referencia exhaustiva tanto a lo que hace referencia del Estatuto de Autonomía como a la Ley de deporte Aragón, o también el papel del Consejero Superior de Deportes asumiendo la declaración de ¿..? como también nos ha comentado mediante un manifiesto conocido que no voy hacer referencia que todas sus señorías conocen. Como también nos hace referencia a las bondades del deporte y la actividad física en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. En esencia lo que nos pide en esta proposición no de ley, o sea la parte ya a adoptar acuerdos, es que el Gobierno de Aragón se presente un programa dotado de objetivos y acciones orientadas a la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito del deporte.

A este respecto decirle señor Briz que desde el departamento de Educación a través de la dirección general de Deportes se viene actuando de manera reiterada en favorecer la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en distintos ámbitos, desde lo que hace referencia al desarrollo normativo, velando en que toda la regulación normativa decir pues desde leyes, decretos, órdenes, etcétera, etcétera, incorpore la perspectiva de género garantizando el respeto al principio de igualdad, como también promoviendo el deporte femenino y favorecer la efectiva apertura de las disciplinas deportivas a las mujeres en todas las etapas de la vida y en todos los niveles, incluyendo también los de responsabilidad y decisión.

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Si hablamos también si hacemos referencia al deporte escolar, también es conocedor el señor Briz de que existe representación en la mesa del Deporte en edad escolar de un miembro de un grupo de expertos del Plan ¿...? que hace referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres del Consejo Superior de Deportes y lo que se busca o lo que se intenta es equilibrar los programas de deporte recreativo y de competición en función de sus gustos y necesidades del sexo femenino. Además como novedad se ha creado lo que son las categorías mixtas que posibilitan la participación conjunta en actividades o competiciones deportivas y el reflejo de ello es la orden de convocatoria de los ¿...? a los trigésimos juegos escolares para que en esencia ha sido pionera en referencia a otras comunidades autónomas, como también por las competiciones organizadas por el Consejo Superior de Deportes, la representación aragonesa viene a ser en todos los niveles y deportes igualitaria entre chicos y chicas.

Lo mismo podríamos hablar de los trámites, ayudas y subvenciones, tanto a los clubes de elite como a los deportistas de alto rendimiento, también podríamos hablar del deporte federativo, ¿...? y universitario y se hacemos referencia por ejemplo a la última gala del deporte celebrada el año pasado donde la participación o la mención especial como deportista universitario fue una deportista universitaria, como también de las ocho distinciones y reconocimientos pues cinco de ellos recayeron sobre deportistas femeninas y tres fueron deportistas masculinos. Como también le podría hablar aunque ya lo conocerá de la implantación del programa de detección de talentos deportivos en ambos sexos con sensibilidad a lo que hace referencia al deporte femenino y también le podría hablar por lo que hace referencia al deporte y salud, y usted como conocedor del medio rural sabe perfectamente que en el mundo rural quizás por prescripción médica o por gusto o práctica en si, quizás son las mujeres ya de una edad más avanzada las más practicantes tanto de las instalaciones deportivas como del ejercicio físico y así pues podría hacer referencia a la formación deportiva, etcétera, etcétera.

Desde luego desde el Partido Popular entendemos que el Gobierno de Aragón está siendo muy riguroso en el cumplimiento de toda clase de como he dicho antes normas y acuerdos y directrices en materia de igualdad de oportunidades en el ámbito deportivo, siendo además que no hay constancia de acciones discriminatorias que impidan la participación por razones de sexo y es por lo que consideramos desde el Partido Popular que el mejor camino para garantizar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres es optar por un funcionamiento normalizado e igualitario desde la propia Administración y es por ello señor Briz que vamos a votar en contra de esta proposición no de ley. Muchas gracias.

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señor Navarro. Terminadas el turno de intervenciones pasamos a la votación de la proposición no de ley, **votos a favor. Votos en contra. Queda rechazada la proposición no de ley. Diez votos en contra. Ocho a favor.**

Pasamos al turno de explicación de voto, señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias señor presidente.

Voy a ser breve, agradecer al Partido Socialista e Izquierda Unida el apoyo a esta proposición no de ley y lamentar sobre todo el análisis que hacen tanto el Partido Aragonés como el Partido Popular, porque nos da la sensación de que están de acuerdo pero luego votan en contra. Yo no voy a entrar en que no está haciendo nada el Partido Popular y el Gobierno de Aragón al respecto, faltaría más, es su obligación, sin duda, pero yo lo único que he hecho es recoger las palabras del director general donde decía claramente que el deporte femenino habría que plantearse la consideración del deporte y habría que tomar una serie de medidas. Yo he planteado en esta proposición no de ley que se tomen unas medidas concretas, al respecto, simplemente eso.

Sin embargo parece ser que ni siquiera en cuanto hablamos de programas de planes parece ser que el compromiso no quieren atenerlo, cuando el director general así lo planteaba. Yo no quiero que se haga una cosa como en Cataluña que para recibir subvenciones del Gobierno Catalán tenía que haber paridad en los clubes, no hemos llegado ahí, los Catalanes sí que están en ese terreno, incluso en las federaciones, las juntas directivas. Yo sinceramente a la señora Herrero le quiero hacer un pequeño juego floral, ¿Me podría decir cuántas futbolistas españolas que están en la selección española conoce? Vamos a decir hombres que conocemos en la selección española, y luego hay otra cosa anecdótica que ilustra perfectamente el objeto de esta propuesta, cuando un equipo profesional femenino gana una medalla o consigue un éxito sale el entrenador a hablar, ¿Por qué? El señor Del Bosque sale siempre, pues seguramente sale mucho más los otros porque los responsabilizan además y que ganan dinero, de eso estamos hablando y claro si no queremos ver lo que no se quiere ver pues de acuerdo, perfecto, estamos hablando de cosas yo creo que importantes, que es la igualdad entre hombres y mujeres, y eso se comienza desde todos los sitios, también en el deporte. Muchas gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señor Briz. Señora Herrero.

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Pues otro juego floral le pregunto yo al señor Briz, ¿En cuántos pueblos de nuestra comunidad autónoma conoce usted chicas que juegan al fútbol o a futbito? Pero pocos, claro usted me pregunta que ... en mi pueblo hay un equipo de fútbol femenino, de fútbol y resulta que en toda la provincia de Teruel solamente hay dos, ahora yo creo que esas son otras políticas, no es cuestión de pretender que en todas las modalidades deportivas estén los mismos hombres y estén las mismas mujeres, no, es la libertad de tener la capacidad de decidir a qué deporte quieres practicar y por eso tener las oportunidades de poderlo practicar, pero yo creo que las oportunidades están, otra cuestión es que todavía nos queda mucho por avanzar y claro, es que podemos hablar de igualdad entre hombres y mujeres no solamente en el deporte, en muchas otras cosas, también en el deporte, nos queda mucho por avanzar, pero es que este Gobierno y también en anterior está trabajando en ese sentido y saben que es una línea sobre la que hay que seguir trabajando, simplemente, que su proposición con todos mis respetos, es que su proposición no aporta nada, si aportara algo pero no aporta nada.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señora Herrero. Señor Navarro.

*El señor diputado NAVARRO FÉLEZ:* Sí, muy brevemente, simplemente por aclarar alguna pequeña cuestión. Señor Briz le voy hacer la valoración por pasiva a que ¿Ninguno conocemos a ningún deportista masculino practicante natación sincronizada? A que ¿Sí que conocemos a una deportista femenina de natación sincronizada? Pregunto, vamos a ver señor Briz, como bien le decía la señora Herrero que no hay que sacar las cuestiones de quicio, en primer lugar y cuando hacía referencia a que el director general de Deportes reconocía que el trato no era el mismo el de hombres y mujeres hablando del deporte, vamos a ver si hablamos de lo que es el deporte profesional el deporte profesional se mide por audiencias, y estará usted conmigo, yo no sé si le gusta el fútbol o le gusta el baloncesto, que a usted le pueda apasionar pues ver un partido de fútbol masculino y no le apasiona pues a lo mejor ver un partido de fútbol femenino, posiblemente.

En el ámbito profesional la preponderancia de un sexo sobre otro lo marcan las audiencias, por suerte o por desgracia y es así, y hay deportes donde el mayor protagonismo lo tienen las deportistas femeninas y hay otros deportes quizás una mayoría de deportes y sobre todo los de equipos de competición donde el protagonismo los tienen los hombres. Esto lo podrá marcar por patrocinadores o un patrocinador que quiera apostar para que su marca x salga potenciada en el



*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ámbito de la proyección que pueda tener, pues lógicamente se apuesta por un deporte que tenga más proyección en medios de comunicación, etcétera, etcétera.

Estaré de acuerdo con usted en que hay que potenciar más si cabe, pero para eso están las instituciones, precisamente para apoyar de forma a través de ayudas o subvenciones a aquellos clubes que tienen más dificultad y en este caso los femeninos que tienen más dificultad para conseguir estos patrocinios fuera de lo que es el deporte femenino.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señor Navarro. Continuamos el siguiente punto del orden del día, lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior, ruegos y preguntas, ¿Algún ruego, alguna pregunta? Se levanta la sesión. *[se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y siete minutos*

*Transcripción provisional realizada por empresa externa*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*